

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## EXCMO. SEÑOR RIOS REGRESO DEL NORTE

CORDIAL RECEPCION SI  
LE TRIBUTO EN LOS  
CERRILLOS

TRABAJO COMO DE COS  
TUMBLE NO OBSTANTE  
EL LARGO VIAJE

DIRECTOR DE  
"EL MUNDO" DE  
LA HABANA

LLEGO AYER ACOMPA-  
ÑADO DE SU ESPOSA



Alrededor de las 18 horas de ayer llegó al aeródromo de Los Cerrillos el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Rios, acompañado de los miembros de su comitiva, después de haber realizado una provechosa visita a la zona norte del país.

Dieron la bienvenida al Primer Mandatario en el aeropuerto todos los Ministros de Estado, jefes de las Fuerzas Armadas y autoridades locales.

Una comitiva del Regimiento Ejército de Defensa Antártica, encabezada por el Excmo. señor Rios, los homenajes correspondientes a su investidura.

Después de los saludos, el Primer Mandatario se trasladó directamente al Palacio de La Moneda, donde asistió a la reunión que se celebró en el despacho ministerial, no obstante la larga y agotadora jornada realizada.

Alrededor de las 17 horas, el Excmo. señor Rios se dirigió a la residencia particular de Villa Paluhue.

### LA CEREMONIA DE LA JURA A LA BANDERA

El próximo lunes se llevará a efecto en las distintas unidades de la guarnición el solemne acto de la jura a la bandera, ceremonia que será presidida por altos jefes del Ejército.

El mismo día se realizará también un acto paralelo al pie del monumento a los Héroes de la Concepción, con asistencia de varios regimientos y de los jefes de las Fuerzas Armadas.

A estas festividades serán invitados los establecimientos organizacionales y las instituciones civiles y náuticas.

AYER PARTIO A  
BUENOS AIRES  
SR. QUINTANA

COMISION DE FUNCIO-  
NARIOS LE ENTREGO  
UN OBSEQUIO

Ayer a las 9 horas, en el avión de la Panagra, partió don Alfonso Quintana Burgos, Embajador de Chile en Buenos Aires, quien se dirigió a la Argentina con el objeto de hacerse cargo de sus altas funciones.

Almorzó a despedir al señor Quintana Burgos el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gilardes, y personal de la Embajada; los familiares del señor Quintana Burgos; el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga; el Jefe del Protocolo, don Luis González; el Subsecretario de la Cancillería, don Carlos Larraín; y personal del Ministerio de Agricultura, y del Instituto de Economía Agrícola.

Antes de partir, una comisión de altos funcionarios superiores del Instituto de Economía Agrícola le hizo entrega de un valioso obsequio al señor Quintana Burgos.

ESTUDIANTES DEL  
BRASIL VISITARAN  
CHILE EN BREVE

Fulmos informados que el día del reencuentro —y el presente llegará a Santiago una delegación de estudiantes de medicina de la Universidad de las Geras de Brasil, que visitarán nuestro país en ocasión de la fraternidad chileno-brasileña.

Los viajeros serán objeto durante su permanencia en el país de diversas atenciones de carácter oficial.

EL PACIENTE SERA IN-  
TERNADO EN LA CLI-  
NICA SANTA MARIA

Informaciones llegadas a la Cancillería dicen que mañana a primera hora, partirá desde Tarapacá con destino a Santiago, la fortaleza aérea norteamericana en que vivió el Señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

Irán a esperar al aeródromo de Los Cerrillos al distinguido pa-

## ANIVERSARIO DE EE. UU. SE CELEBRO AYER CON EXTRAORDINARIO BRILLO

S. E. Y EL CANCELLER  
ENVIARON CORDIA-  
LES SALUDOS

HOMENAJE DEL EJER-  
CITO AL PRIMER CONS-  
UL ROBERT POINSETT

VELADA EN LA ESCUE-  
LA NORMAL "JOSE ABE-  
LARDO NUÑEZ"

EN LA BRIGADA "ALCI-  
BIADES VICENCIO"

Con especial entusiasmo se celebra ayer en nuestra capital el aniversario nacional de la Independencia de los Estados Unidos. El Presidente de la República y su cónsul, subieron a la avioneta cabecera de congo que viajó a Mr. Harry Truman y al Secretario de Estado, Mr. James Byrnes.

El Jefe del Protocolo, don Luis Fernando Valencia y el Edetán Naval de S. E., Comandante don Hernán Ceballos, visitaron al Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno con motivo de la efeméride.

Los principales edificios públicos y las sedes diplomáticas izaron las banderas nacionales en homenaje a la ocasión americana.

**HOMENAJE A POINSETT**

A las 12 horas de ayer se realizó la pie del monumento al general don José Miguel Carrera, el homenaje que el Ejército rendía a Estados Unidos de Norteamérica, con ocasión de celebrar el aniversario de su Independencia Nacional.

Concurrieron a esta ceremonia, en la que se hizo un especial recuerdo al primer embajador norteamericano en Chile, Roberto Poinsett, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Charles Bowers, el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, acompañado de su jefe, teniente-coronel señor Humberto Labraca; los comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación.

Tropas de las unidades de la guarnición tomaron colocación al pie del monumento para rendir honores a las destacadas autoridades que concurrieron a este acto de confraternidad americana.

Como invitado en las actas el General Carrera se encargó una placa en que se recuerda a Roberto Poinsett, que durante la Independencia desempeñó las funciones de Comandante en representación de su Patria, Estados Unidos, y desde cuyo cargo colaboró en forma muy destacada a la naciente República.

**HABLA EL GENERAL FUENTES**

El secretario de la Embajada de Chile en Brasil, señor Rodríguez González, quien ha sido trasladado con igual cargo a la Embajada de Chile en La Paz.

El señor González visitó ayer al Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, para conversar sobre el desempeño de sus nuevas funciones.

En la ceremonia, el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, el Jefe del Protocolo, don Luis González; el Subsecretario de Hacienda, don Carlos Larraín; y personal del Ministerio de Agricultura, y del Instituto de Economía Agrícola.

Antes de partir, una comisión de altos funcionarios superiores del Instituto de Economía Agrícola le hizo entrega de un valioso obsequio al señor Quintana Burgos.

NUEVO SECRETARIO  
DE LA EMBAJADA DE  
CHILE EN BOLIVIA

El secretario de la Embajada de Chile en Brasil, señor Rodríguez González, quien ha sido trasladado con igual cargo a la Embajada de Chile en La Paz.

El señor González visitó ayer al Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, para conversar sobre el desempeño de sus nuevas funciones.

## CONSEJO DE LA LAN RECIBE HOY AL SR. BENTO RIBEIRO

Mañana llegará don  
Miguel Cruchaga

EL PACIENTE SERA IN-  
TERNADO EN LA CLI-  
NICA SANTA MARIA

Informaciones llegadas a la Cancillería dicen que mañana a primera hora, partirá desde Tarapacá con destino a Santiago, la fortaleza aérea norteamericana en que vivió el Señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

Irán a esperar al aeródromo de Los Cerrillos al distinguido pa-



Durante el homenaje a Estados Unidos al pie del monumento a Carrera. —Arriba, el Embajador Excmo. señor Bowers saluda a los veteranos del 79. —Abajo, el general Milton pronuncia su discurso. —Veteranos en el momento de depositar una ofrenda floral. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

El General señor Fuentes, tercero izquierdo, realizó sucesivas ofrendas a la bandera norteamericana en el aniversario del 79. —Abajo, el general Milton pronuncia su discurso. —Veteranos en el momento de depositar una ofrenda floral. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

Unidos en Chile, General señor Fuentes, tercero izquierdo, realizó sucesivas ofrendas a la bandera norteamericana en el aniversario del 79. —Abajo, el general Milton pronuncia su discurso. —Veteranos en el momento de depositar una ofrenda floral. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.

En la tarde del 4 de julio, el general Milton Hill, en un concierto que realizó por el solemne aniversario del 79, realizó su discurso. —Adictos a la Embajada de Estados Unidos, colocan una corona de flores.



Santiago de Chile, jueves 5 de julio de 1945

## ELECCIONES EN INGLATERRA

Hoy se verifican en Gran Bretaña los comicios destinados a elegir un nuevo Parlamento. Estas elecciones asumen una importancia extraordinaria, porque es sabido que dentro del régimen parlamentario mantenido por la Constitución Inglesa el Ejecutivo emana de la mayoría de la Cámara de Los Comunes.

En consecuencia, no sólo se va a elegir a los congresales, sino que el electorado habrá de pronunciarse, asimismo, acerca de la ideología que desea ver imperante en el Gobierno.

El Parlamento, elegido con bastante anterioridad a la iniciación del conflicto bélico, fué mantenido durante todo el período de la conflagración debido a la conveniencia nacional de no dividir la opinión del país y de presentar un solo frente ante la amenaza exterior.

Churchill presidió un Gobierno de coalición, en el que conservadores, liberales y laboristas se unieron y forjaron una encimorada tregua política.

Si embargo, no acallados todavía los entusiasmos de la victoria, el Primer Ministro se adelantó a presentar su renuncia, la que fué aceptada por el Monarca, quien olicitó de aquél la organización de un Ministerio de Transitorio, destinado a presidir las elecciones de renovación del Parlamento.

Todo este proceso ha sido ejemplarizador y muestra la solidez de las instituciones democráticas, que Inglaterra ha espardido por el mundo. Sin el menor meoscabe de las libertades, teniendo al frente a una Cámara siempre lista para promover críticas y solicitar explicaciones, el Gobierno de Gran Bretaña encaró la época más difícil de su historia, resistió el embate trenciendo de las fuerzas organizadas naziastas y obtuvo el más completo y rotundo triunfo en todos los frentes de batalla.

Churchill, el héroe de la victoria, el forjador y paladín de la resistencia y del avance incontenible, apenas obtuvo la rendición incondicional del adversario se entregó al juicio de sus conciudadanos, y ahora espera saber, democráticamente, si el electorado lo juzgará apto para ser el artífice de la paz, así como lo ungido cayó de la guerra.

La campaña electoral ha sido esta vez ardua, encendida, casi violenta. Y quienes no están penetrados de su carácter inglés y de sus hábitos democráticos apenas si ogran explicarse las intemperancias de lenguaje empleadas por algunos propagandistas, y por los propios jefes de partidos. Es que Inglaterra tiene una opinión pública muy sensible, y todos los esfuerzos de los líderes en las campañas electorales están dedicados a conquistar los votos del sector flotante, que no aparece adherido a ninguno de los partidos beligerantes, y que, en definitiva, es quien hace o no oscilar el péndulo.

Depositados los sufragios en las urnas, vencedores vencidos aceptarán con tranquilidad el veredicto del gobernante. El Monarca, a su turno, también se inclinará ante la voluntad del electorado. Y el Imperio de Inglaterra continuará dando al mundo lecciones democráticas y robusteciendo su poderío, pese a todas las contingencias que le depare el destino.

## Aniversario de Venezuela

Como en todos los años, el aniversario de la independencia de Venezuela encierra hoy un eco propicio en el alma de nuestro pueblo, que hoy tantos motivos se siente ligado a la patria de Bolívar. Bello desde los albores de su común emancipación.

Cumple la República de Venezuela ciento treinta y cuatro años de vida independiente, periodo estrecho para que la nación alcance la plenitud de su desarrollo y su sabida católica historia, pero suficiente para poder demostrar ante el mundo y ante sus hermanas de América todo cuánto la nación venezolana ha hecho en su corta existencia por la defensa de la libertad, por el mantenimiento del derecho por la propagación de las excelentes concepciones de la inteligencia. En este sentido le ha correspondido a Venezuela representar un papel preponderante en la difusión de la cultura y del arte todo el Continente. Sus más eminentes y preclaros traspuseron las fronteras de su patria para ir a enseñar a otros pueblos y a otras naciones como se combate por la libertad y como se perfecciona el entendimiento en las incisantes renovadas luchas del espíritu. Bolívar, en marcha histórica, atravesó con sus uestes más de la mitad del continente para definir con sus armas el triunfo de la justicia y de la libertad. Beleño cruzó el Continente entero para llegar hasta nosotros y traer la clara de su preclaro espíritu.

El pueblo de Chile no pue-  
de, pues, ser ajeno a estas feroces que constituye también uno de nuestros re-  
sultados tradicionales. Todos los Gobiernos que se han su-  
bierto en esta República donde la ley ha sido siempre la que un símbolo han

PROYECTO DE REAJUSTE DE EE. PP.  
ERA DESPACHADO EN ESTE MES

ACUERDO EN ESTE SENTIDO SE PRODUJO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS COMITÉS PARLAMENTARIOS

En la sesión de la Comisión de Hacienda, de ayer tarde hicieron ver las dificultades que existían para poder des-  
arrollar el proyecto de mejoramiento económico de los empleados públicos dentro del plazo de la urgencia para que la Comisión militara su aprobación, la necesidad de ejecutar un procedimiento que obviara estos inconvenientes.

Reunidos, en seguida, el Ministro de Hacienda con todos los gobernantes de Tokio se cumplieron, la invasión del Japón metropolitano nos sorprendería cualesquier de los días próximos. Pero los aliados, aunque acaso preparan ya la operación, guar-

## El nuevo Secretario de Estado de Norte América

El nombramiento de Mr. James Byrnes como Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos no ha sorprendido a nadie. Desde el día de la muerte de Roosevelt y de la entrada de Mr. Truman a la Casa Blanca se rumoró con fundamento y buena argumentación que Mr. Byrnes ocuparía ese alto puesto, el más importante sin duda y el de mayor responsabilidad después del de Presidente.

El martes a las 11 de la mañana el nuevo Secretario de Estado juró ante el Presidente de la Corte de Apelaciones, en presencia del Primer Mandatario de la Nación y de altos funcionarios del Gobierno. Tomó en seguida posesión de su cargo y, al hacerlo, pronunció un breve discurso en el que resume las ideas básicas en que se inspiró su acción.

Como toda sustitución de la naturaleza de la que uno ocupa, ésta había hecho surgir la cuestión de saber si podría importar una modificación en el rumbo de la política exterior de los Estados Unidos. Aún cuando en relación de la gran República septentrional la da su Presidente, y aún cuando se sabe que en este terreno el pensamiento de Mr. Byrnes y el de Mr. Truman no difieren en nada substancial, había necesidad de que esto quedara establecido en forma precisa. Y así se hizo.

"Un cambio en la Secretaría de Estado en estos momentos —dijo Mr. Byrnes— no lleva aparejado consigo cambio alguno en la política exterior, en la prosecución de la guerra y en la lucha por una paz duradera, que va fué de linea con el difunto Presidente Roosevelt, y ha sido ahora reafirmada por el Presidente Truman".

Es claro y concreto. Nada variará. Los Estados Unidos continuarán la lucha en la misma forma y por las mismas finalidades enunciadas con nitidez y clara firmeza por el gran autor de la política de buena vecindad.

Tal vez a nosotros nos habrá parecido normal que en la somera enumeración figurara una frase especial referente a la zona particularísima de la actividad de la Secretaría de Estado que se refiere a América Latina, a esa "buena vecindad" que no todo el mundo considera de-

finitiva y respecto de la cual suelen aflorar dudas en este o en aquel país del Hemisferio. Pero acaso debamos entender que ella estaba englobada en la afirmación de que no había ninguna alteración en la política exterior.

El nuevo Secretario de Estado trabajará activamente para que el mundo se reponga de sus tremendas fatigas.

Pero no se oculta que este trabajo no es todo, que hay factores más vastos y más difusos que pueden ayudarlo en sus esfuerzos o desbaratarlos enteramente.

"La construcción de una paz duradera —dijo Mr. Byrnes— dependerá de algo más que una diplomacia experimentada, de algo más que de tratados de papel, de algo más que la mejor Carta que el hombre de Estado más sabio puede redactar. A pesar de la importancia de la diplomacia, de los arreglos pacíficos y de una Carta que sirva de base a la paz mundial, no se puede tener buen éxito a menos que estén respaldadas por la buena voluntad de los pueblos de los diferentes países, que no solamente quieren tener paz, sino vivir juntos como buenas personas".

Hay, pues, que contar con la disposición moral y psicológica de los diversos pueblos. Y para lograr ésta es preciso una orientación. Por esto "la tarea suprema de los hombres de Estado en todo el mundo es ayudar a los pueblos a comprender que no tendrán paz ni libertad si no son tolerantes y respetuosos con los derechos de los demás, con sus teorías, con sus opiniones, con los sentimientos y modos de vivir que ellos no poseen, y que tampoco saben comprender".

Así se ensambla la actividad del estadista con las del pedagogo, del periodista, del sacerdote, de todo aquél que —de una u otra manera— influya y que adquiere tonos de represalia. Nos parece muy bien. Entre las calamidades que el "Caudillo" ha llevado a España se debe contar esta otra, puesto que si se impide que la Península haga su voz en el Consejo internacional de Tanger es como cerrar la puerta a todas las bases navales que España posee en el Mediterráneo.

Debemos creer que la iniciativa tomada en esa conferencia en orden a la exclusión de España guarda relación con el acuerdo de San Francisco, que impide la entrada en el grupo de las Naciones Unidas a cualquier país nacido bajo la férula de los Gobiernos del Eje.

Ahora bien, un Gobierno republicano que restablezca la normalidad en la Península no podrá aceptar nada de lo hecho por Franco, ni las decisiones tomadas por otros países ante las demandas y desafueros del "Caudillo".

La intervención de España en los asuntos de Tanger es de todo punto necesaria si aspira a que el Mediterráneo permanezca abierto a sus puertos. — A. R. R.

## NOTAS DEL DIA

## ESPAÑA Y LA CUESTION DE TANGER

Los gobernantes españoles han carecido en general de una visión amplia y universal para regir al Estado. Hallándose la Península Ibérica en una situación geográfica sumamente complicada desde el punto de vista internacional, se obtuvieron siempre en realizar una política aislada y tripartita.

Nunca percibieron esos gobernantes la importancia de Tanger. Situado frente al Peñón de Gibraltar, su neutralización es imprescindible si se aspira a que la independencia de España no sea algo meramente teórico.

Una neutralización fue regulada en una paz franco-española. Más tarde, por un estatuto especial, se organizaron el régimen de gobierno y un tribunal mixto formado por españoles, ingleses y franceses.

Todo marchaba bien hasta que en 1940 Franco, aprovechando la situación guerra, desfavorable por entonces a los Aliados, ocupó la zona de Tanger con sus tropas moras. Este acto ilegal habría de ser de funestas consecuencias para la futura participación de España en la retención de ese territorio.

La acción unilateral no fue como se pretende un acto conducente a preservar la neutralidad tangerina. En realidad, nunca hubo peligro en que esa neutralidad se perdiera, hasta que, precisamente, Franco ocupó la ciudad. Poco después de su acción ilegal ofreció al consulado alemán el palacio del Sultan de Marruecos. Inmediatamente Tanger fue invadido por un ejército de espías que desarrollaban sus actividades sin cortapisas ni obstáculos, o que, en todo caso, solo respondían a la ley del Tercer Reich, nación que nunca tuvo representación en el estatuto de Tanger.

De las conferencias que se celebran estos días para dar una solución al conflicto ha sido excluida España. Se ve una actitud que tiene en cuenta la acción unilateral de Francia y que adquiere tonos de represalia. Nos parece bien. Entre las calamidades que el "Caudillo" ha llevado a España se debe contar esta otra, puesto que si se impide que la Península haga su voz en el Consejo internacional de Tanger es como cerrar la puerta a todas las bases navales que España posee en el Mediterráneo.

Debemos creer que la iniciativa tomada en esa conferencia en orden a la exclusión de España guarda relación con el acuerdo de San Francisco, que impide la entrada en el grupo de las Naciones Unidas a cualquier país nacido bajo la férula de los Gobiernos del Eje.

Ahora bien, un Gobierno republicano que restablezca la normalidad en la Península no podrá aceptar nada de lo hecho por Franco, ni las decisiones tomadas por otros países ante las demandas y desafueros del "Caudillo".

Dicha sesión se impuso el Conselho del reciente fallecimiento de don Javier Angel Figueroa. La Comisión manifestó su deseo de que los que han tomado conocimiento de la muerte de tan distinguido miembro de la Orden de Abogados.

Se recordaron las excepcionales condiciones de valentía y ciudadanía que adoraban al extinto. Y así se expresó que los miembros del Colegio de Abogados no podrán olvidar la deshonra que sucedió a su colega al ser nombrado a veces por otros países.

1. Comunicaciones pendientes de la sesión anterior.

2. Tres casos de violencia por vía bucal. Drs. Weinstein, Barría y Freiberg.

3. Sifilis secundaria psoriasis, generalizada con charco gigante abdominal (probablemente). Prof. Prunés y Dres. Hovis y Lamas.

4. Epiteliosis primitivo vulvar. Dra. Ponce.

5. Granuloma anular. Dr. López Cortés.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesan por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.

Sociedad Chilena de Pediatría.

Hoy tendrá sesión esta Sociedad en su local de Merced 565 a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1. Cuenta de las actividades desarrolladas por el directorio.

2. Elección del nuevo directorio.

ciones fuera de su propio territorio, tampoco son una novedad, pues los chinos vienen operando en el norte de Birmania, por ejemplo, hasta que al avanzar lo mismo ellos que los angloindios fué posible el enlace entre unas y otras fuerzas.

Es lógico que los chinos traten de perturbar las comunicaciones terrestres entre China y Malaca. A este fin van encaminadas sus actividades en la Indochina francesa, mera ampliación de las que en más grande escala tienen lugar al sur de la China propria, en la zona de Liu-Chow.

Tal es la recta interpretación —exclusivamente militar— de este cruce de fronteras por las tropas del generalísimo Chiang-Kai Shek.

Esta manera de luchar, propia de soldados con más entusiasmo que armamento, es desde el principio de las hostilidades en Extremo Oriente la forma típica de los chinos.

La parte dedicada a las

## LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## LA DESINTEGRACION DEL ATOMO

De la luna se ha escrito

bastante, y a lo mejor no sa-

bemos nada de ella, ni siquie-

ra desde nuestro punto de

vista, que es el único aplicable

al cosmos. En efecto, las

investigaciones y las conclu-

siones a que llegaron los sa-

bios respecto al mundo no sa-

banadas en lo antropomorfo

y se puede suponer que lo

antropomorfo no es todo si-

nó el punto de vista de lo

humano, esto es, una ilusión

nuestra.

De los fenómenos astrales

y de todo cuanto nos rodea

conocemos solamente lo que

atañe a nuestras formas y a

nuestra contextualidad.

Hoy el astrónomo

llegó hasta

la luna Aldous Huxley:

los polos, en la medicina, en

los laboratorios, en las asam-

blas políticas. El hombre en

general, en tiempos de mayor

bonanza y de paz, recuerda a

esa hija de millonarios ingles

es a la que nadie faltaba al

parecer, y que un día se esca-

jo de su casa sin ropa ni di-

nero. Cuando la encontraron

declaró que había huido loo-

king for trouble, este es, bus-

cando dificultades.

En los años

en que

nos debemos buscar anor-

malidad mental, sino perfe-

cción de Euclides.

Un telegrama de la U. P. de Londres asegura que si los alemanes hubieran dispuesto de seis meses más para es-  
t

## SENADO

SESION 14.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

## PRESIDENCIA DEL SR. ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allen, Aramburuzabala, Baróquez, Cerdá, Correa, Cruz Concha, Cruz Coka, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximino), Grove, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Larrain, Martínez (don Carlos A.), Martínez (don), Moreno, Ojeda, Ocampos, Opazo, Ortíz, Ortega, Del Pino, Pekicovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sota, Torres, Vilela, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1. — De un oficio de la H. Cámara de Diputados con el cual comunicó las observaciones formuladas por el H. Ministro de Hacienda, Francisco, en el sentido de solicitar de la H. Comisión de Hacienda de esta Corporación, el pronto despacho del proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, sobre aprovechamiento de las reservas salitreras del Estado.

— Se mandó agregar a sus antecedentes.

2. — De un oficio de la I. Municipalidad de Santiago, en el que solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre indemnización a los damnificados en la catástrofe de Sewell, ocurrida en el mes de Junio pdp.

— Se mandó agregar a sus antecedentes.

3. — De siete informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, referido a la medida de reforma que se adoptó en el Senado de la legislación relativa a las facultades de los parlamentarios y del Congreso en la tramitación y discusión de la Ley General de Presupuestos.

Seis de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes términos:

Sobre concesión de pensión de gracia a las personas que se indican:

Luis León, María Esperanza y Nora Ruth, Tito Soto, Próspero Gómez, Hidalgo y Juana Zanelli, María de Walker.

Sobre abono de tiempo a don José Abdón Contreras Alliste.

Con el quinto propone enviar al archivo las solicitudes que se indican y han perdido su oportunidad por haber fallecido los peticionarios:

Roberto Muñizaga, Muñizaga y Luis Ramírez Letelier.

Con el sexto propone rechazar las solicitudes que se indican por haber fallecido los finalizadores que se buscaban con las respectivas presentaciones, en virtud de las leyes generales que citan:

Matto Araya Cortés, Lastarria Hass y de Vallejos, Briceño, Muñizaga y de Navarrete, Hostenchia Castro, Albarbán, Sofía Gutiérrez Alcalde, Diogenes Reyes Escobar, Rosario Valero y de Oyarzún, Paola Elisa Vial Cabezas, Juan Casas Pinot, Germán Céspedes Rojas, Eloy Estrada Pozo, Dámaso Herrera Romero, Julio Muñoz Astaburraga, Delito, Narváez Hormazábal, Manuel Riquelme Gaste, Leopoldo Rodríguez, Juan Alberto Salazar Sanhueza, Lorenzo Stuardo Martínez, Sandalo Stuardo Martínez, Héctor Condell Lemus.

— Quedan para tabla.

4. — De un oficio del H. Senador Martínez, don Julio, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia a doña Luisa de la Fuente, viuda de don Juan del H. Senador Martínez, y de su hijo, don Juan Martínez, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión, por gracia, al Comandante de Grupo en retiro don Ramón Vergara Montes, el Gobernador a gozar en su retiro de una pensión que se establece en la mitad de las pensiones que se establecían en el momento de su ingreso en el servicio, destinado a asuntos de fácil trámite, quedó pendiente la discusión del proyecto y de las indicaciones presentadas.

ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

El señor MUNOZ CORNEJO hace indicación para destinar los 15 oficiales que quedan en la Primera Hora a ocuparse de los Menores sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

El señor GUZMÁN expresa que en vista del estudio que se encuentra el director de la Oficina de las Fuerzas Armadas, no considera el caso de la Oficina de Seguridad Pública de la Fuerza Aérea, de acuerdo con lo prescrito en el art. 70 de la BOSS.

Demócrata — dice — la aprobación del proyecto podría significar que se llevará tarde con la ayuda y por la intervención del Ejecutivo, lo que no pudieron ascender oportunamente porque la Institución por razones de economía no hizo los estudios de perfeccionamiento que correspondían un requisito indispensable para su ascenso.

Considera que de la misma manera que se ha estimado justo beneficiar a los oficiales que han quedado en la Oficina de Seguridad Pública, se debe dejar de hacerse cargo de este hecho, dada la urgencia que existe en proporcionar auxilio a las familias de las víctimas de Sewell, a las familias de obreros y dependientes de los accidentados, así como al contribuyente de los países, en el momento de las Naciones Unidas, mediante el incremento de su trabajo personal.

Por haber asentimiento unánime, queda desestimada la indicación.

— Pasa a la Comisión de Gobierno.

5. — De una presentación de la Confederación de las Fuerzas Armadas en retiro y Veteranos del 78, relativa a eliminación de oficiales superiores del Ejército.

— Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

6. — De una solicitud de doña Blanca Pintor Viuda de Undurraga, en que pide aumento de pensión.

— Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

7. — De una presentación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en sentido de que el alcance del proyecto constitucional del artículo 72, número 7, en el de que se necesita el acuerdo del Senado tanto para el nombramiento de los Oficiales de Armas como de los Oficiales de los Servicios.

INICIATIVA PARLAMENTARIA SOBRE AUMENTO DE PENSIONES FISCALES

El señor ALLENDE expresa que fue inaugurado el XVI Congreso del Partido Comunista, y concuerda en la calidad de dirigente nacional del Partido Socialista. Agrega que en el informe sobre política nacional e internacional que presentó el señor J. A. Aldunate, se establecieron juicios y conclusiones que califican la política seguirá siendo favorable a los intereses de los sectores populares, en el sentido de que se ha de tratar de que los sectores populares obtengan una mayor oportunidad de desarrollo.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) dice que el proyecto en debate no se propone intervenir en los principales aspectos de la legislación laboral, sino en el aspecto de la Seguro de Accidentes del Trabajo, aspecto que es tratado en otros proyectos actualmente en tramitación en el Congreso.

Para el señor ALLENDE, el proyecto en debate no se propone intervenir en los principales aspectos de la legislación laboral, sino en el aspecto de la Seguro de Accidentes del Trabajo.

El señor RIVERA pronuncia su acuerdo por un acuerdo público "in extremo".

PERMISO CONSTITUCIONAL

— Se concede al señor Reyes el permiso necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

CARABINEROS DE HUASCO

A nombre del señor DOMÍNGUEZ, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, informándole que no se retira del Puerto de Huasco el Retén de Carabineros.

REINCORPORACION DE EX OFICIALES DE CARABINEROS

Se aprueba en general el proyecto de ley iniciado en una sesión del señor BORQUEZ, sobre reincorporación al Servicio, de ex oficiales de los retines de Teniente y Subteniente que se separaron, con lo manifestado al veterano de la disposición que otorgaba pensión a todos los que actuaron en la Campaña de 1891, se sirva establecer la reforma de la legislación social, dar estructura a la Sección o Caja respectiva.

En el artículo 1.º del proyecto se establece que se aumenta la legislación social en cuanto a establecer bases más justas para cubrir los riesgos sociales, para acrecentar los beneficios que hoy acuerda la legislación, y la extensión de los beneficios y la implantación, si ello es posible, del Seguro Social, dar estructura a la Sección o Caja respectiva.

En el artículo 1.º del proyecto a nombre del señor DOMÍNGUEZ, se acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, informándole que no se retira del Puerto de Huasco el Retén de Carabineros.

ASUNTOS DE FACIL DES- PACHO

— Se anuncian para la tabla de Páginas el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, elaborado por el señor ALESSANDRI don Fernando, que entra a la Dirección General de Carabineros, el juicio acerca de las condiciones morales y profesionales que deben reunir los candidatos a la reincorporación y la im-

plicación social de la legislación chilena.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que en su informe formule la indicación que se presentó en el Departamento de Taxis, durante el periodo plebiscitario.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Grove, que concede derecho a acregerse a los beneficios otorgados a los funcionarios judiciales por el art. 10, v. 2º, del Código de la Corte, que es materia de ley, en las condiciones que se expresan más arriba.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Jirón, formula indicación similar en el sentido de que se exprese a los oficiales que hubieren quedado fuera del servicio por faltas semejantes a los mencionados.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Ocampos, que establece que se aumenta el número de oficiales que se encuentran en situación de servicio reincorporados.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

— Se acuerda oficiar a la Comisión de Presupuesto, y el proyecto, iniciado en moción del señor Martínez Montt, que establece que ésta no es una excepción, y que por nómadas motivo deben ampliarse sus beneficios a otros grados que los que se señalan en ella, porque de otro modo se crearía una mala práctica y se perjudicaría sus asentamientos a la oficialidad joven.

# LIQUIDACION

de Invierno  
OFERTAS SUGESTIVAS...!  
PARA ESTA SEMANA



LANA para batas y trajes, en un colorido, muy seleccionado, el metro a \$ 30.00

LANAS para abrigos, estilo de gran moda, preciosos colores, ancho 150 centímetros, el metro a \$ 75.00

LANAS especiales para trajes y batas en más de 30 colores, ancho 150 centímetros, el metro a \$ 92.80

PIEL DE RANA, en la mejor calidad, tela de gran moda, ancho 140 cm. a \$ 132.00

DUVETINA de lana importada, en los colores más modernos y elegantes, de 140 centímetros ancho. GRAN OCASION \$ 158.60

FRAZADAS de pura lana, tamaño grande, en todos los colores, cada una a \$ 185.00

**CASA SAN JUAN**  
Frente al Correo Central

FERMOS.—  
Mejor la señorita Sofía León de Martínez Fernández.

—Ha sido operada de apendicitis la señorita Carmen de Cáritas.

Anílat.

—Restablecido don Andrés G.

Huidobro G. Huidobro, después

de la operación a que fué sometido.

—Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de El Salvador la señorita Carmen Ascu.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



Fuerza, salud...  
FOSFATINA FALIERES

De composición científica la Fosfatina Falieres encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falieres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de menaje que el costo de cada uno vale solo o 30 centavos.

A EUROPA.— Proximamente se dirigirán a Francia, don Osvaldo de Castro y señora Adriana Larraín de Castro.

En septiembre regresará a Francia la señora Sofía Barceló Pinto.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 15 de agosto el matrimonio de la señora Teresa Monti Monti con el señor Diego del Río Monti.

El domingo 29 del presente, a las 12 horas, será bendecido en la iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señora Juana Barros Orrego con el señor Carlos Dittborn Pinto.

Circula la siguiente invitación:

"Augusto Oviedo Armstrong y Jenny Armstrong de Oviedo, participan a usted el matrimonio de su hija María Ximena con el señor Einer Christian Doxrud Guarda, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 14 del presente, a las 16.30 horas. — Santiago, julio de 1945".

BELLAS ARTES

Próxima Exposición del gran paisajista

Alfredo Araya

El lunes 2 del presente se abrirá al público en la sala del Banco de Chile la Exposición del notable paisajista chileno Alfredo Araya Jacobson, calificado por la crítica nacional y extranjera como uno de los maestros de la pintura nacional.

Anticipamos que las cuarenta y dos telas que presentará en esta Exposición, llamarán justamente la atención por la vigorosa realización por la fuerza agreste de los bosques de Chile, traída con la riqueza de luz y de colorido que han dado a este artista una merecida reputación.

Existe verdadero interés en cada presentación que hace el pintor Araya Jacobson, pues ha logrado siempre superar sus extraordinarias condiciones, entresacando los motivos del paisaje chileno con un realismo y una riqueza tales, que le han señalado como el digno continuador del maestro Valenzuela Puelma en la captación de la tierra nuesta y su fuerza paisajística.

MATERNIDAD  
"LUIZA KAPLAN"  
SERVICIO MEDICO  
PERMANENTE  
ARTURO PRAT N° 129  
TELEFONO 83128

OPTICA  
NOVEDADES EN  
ANTEOJOS Y LENTES  
AHUMADA 268  
ROTTER

CLINICA  
de CAMISAS  
AHUMADA 351-0213

Componemos sus camisas, cuellos y puños gastados, los dejamos nuevos  
PRECIOS MODICOS

Tome  
Mandarina  
Brockway  
M.P.  
ES DELICIOSA

EN LA DIPLOMACIA.— Manana se dirigirán a Ecuador el Ministro de ese país en Guatemala, señor Gustavo Pérez Chiriboga y señora; y a Buenos Aires, el Consejero de la Embajada en esa capital, don Jaime Navarro Cárdenas, y señora Ana Borrero de Navarro.

A MONTEVIDEO.— Vía aérea regresó ayer a Montevideo la esposa del Embajador de Chile en Uruguay, señora Yolanda Larraín de Monti. A esa capital se dirigió don Jorge Valdés Mendeville.

NACIMIENTOS.— En el Pensionado de El Salvador ha nacido un hijo del señor Carlos Ruiz Bourgeois y señora Laura Silva de Ruiz.

HOMENAJE A LA ESPOSA DEL EMBAJADOR QUINTANA.— El sábado 7 del presente a las 15.30 horas se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillon el homenaje de despedida que ofrecerán a la señora Berta Benavente de la Barra de Quintana, esposa del Embajador de Chile en la República Argentina, famosas chilanejas radicadas en Santiago, relaciones y amigos de los esposos Quintana Benavente.

Las adhesiones se reciben en la oficina de dicho hotel.

COMIDAS.— La señora Isabel Izquierdo de la Fuente ofrecerá una comida en su residencia el 8 del presente.

— La señora Rosa Claro Velasco ofrecerá una comida a sus relaciones el martes último.

— La señora Anita Vilas Castillo ofrecerá una comida el sábado próximo.

RESIDENCIAS.— Han fijado su residencia: La señora Raquel Rivera de Montero y su hijo Mauricio Montero Rivera, en Cienfuegos 50, Depto. D.

— Don Fernando García Izquierdo y la señora Isabel Montero de García, en Pedro Barrios 1025, 3er piso.

— Don Luis E. Montero Rivera y señora, Inés Valenzuela de Montero, en Catedral 2116.

— El Tte. Coronel Horacio Plagio de Chatillon y señora Rosa Baudrand de Plagio, en Bucarest 207 (Providencia), teléfono 43727.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y LA D. ORDE.— Hoy a las 13.15 horas tendrá lugar en el comedor principal del Club de la Unión el almuerzo que se ofrece en honor y despedida del Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde.

RECOMENDAMOS A NUESTROS CLIENTES APROVECHAR SUS COMPRAS PARA REGALOS DE SANTOS. — PRECIOS VERDADERAMENTE BAJOS.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



# CALZADO CASA WEISS - VALDIVIA

CONTINUA SU GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL

## CALZADO SEÑORA

Desde ..... \$ 79.-  
Hasta ..... \$ 189.-

## CALZADO CABALLEROS, EMPLANTILLADO,

Desde ..... \$ 149.-  
Hasta ..... \$ 189.-

## CALZADO NIÑOS,

Desde ..... \$ 37.-  
Hasta ..... \$ 89.- A ..... \$ 28.-

Oportunidad que ofrecemos por ser fabricantes:

## CHALAS

VENTAS DIRECTAS DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR — SUELA-LINGUE GARANTIDA.

DEPOSITO: AVENIDA B. O'HIGGINS 877

TELEFONO 67404 - SANTIAGO

## LA CONQUISTA DE BALIK - PAPAN ES ESPERADA POR MOMENTOS

AUSTRALIANOS TOMARON UNA SERRANIA DESDE LA CUAL LOS NIPOS DEFENDIAN EL PUERTO

MANILA, 4. — (U. P.) — Las fuerzas australianas parecen hallarse en vísperas de obtener una importante victoria en Borneo con la conquista del gran puerto petrolero de Balikpapan, después de haber dominado la esa resistencia nipona para apoderarse de la última serranía desde donde el enemigo defendía tenazmente ese puerto, ahora envuelto en llamas.

Un alto jefe australiano declaró que la caída de Balikpapan es donde el Japón obtiene una sexta parte del petróleo que para su maquinaria bélica, es esperada de un momento a otro; tal victoria facilitará mucho las operaciones posteriores de invasión de Borneo por los australianos, que ya se han apoderado de los aeródromos Sepilang y Manggar, cuyas pistas podrán repararse y desde las cuales la aviación allada podrá someter al enemigo a un implacable castigo.

La cabecera de playa establecida por la séptima división australiana que avanza sobre Balikpapan ha sido consolidada y ampliada 16 kilómetros al noreste y al este de ese puerto petrolero, sobre el estrecho de Macassar. Según despachos recibidos del corresponsal de guerra de la United Press Richard G. Harris, que acompaña a los australianos, la infantería, apoyada por tanques, ha reanudado su avance sobre Balikpapan, después de haber sido contenida por la explosión de un depósito de combustible que inundó las laderas de la serranía con petróleo inflamado.

Los australianos cuentan con una buena carretera a lo largo de la costa que corre entre Balikpapan y Sambila, entre ceros bajos cubiertos de selva. Los bombarderos aéreos y navales habían construido abundantes y sólidas obras de ferrocarril en casamatas, alambradas de púa, empalmes de cañones de costa y antiaéreos y trampas para tanques, los cuales fueron arrasados por el cañoneo de los buques de guerra aliados antes del desembarco.

Se ignoran cuántas son las bajas australianas y niponas que ha hoy, sólo se sabe que la radio australiana anuncia que se habían contado cerca de 600 muertos en Balikpapan.

Al otro lado en la costa occidental de Borneo, otras fuerzas australianas continúan su avance desde la cabecera de playa en bahía Brunei y han adelantado 12 kilómetros por la carretera desde Beaufort hasta Jesselton, apoyadas por intensos bombardeos aéreos y navales.

GRAVE SITUACION ALIMENTICIA AMENAZA AL PUEBLO JAPONES

EL GABINETE Y EL CONSEJO PRIVADO SE REUNIERON PARA TOMAR MEDIDAS

SAN FRANCISCO, 4. — (U. P.) — La Radio de Tokio informó que el Gabinete y el Consejo Privado se reunieron en sesión conjunta durante media hora en Palacio, durante la mañana del miércoles, en los momentos en que el Gobierno lanza una campaña tendiente al aprovechamiento y conservación de los productos alimenticios.

Participaron en la reunión el Jefe del Gobierno, Kaneko Suzuki y todos los miembros del Gabinete, así como el barón Kichiro Hiranuma, presidente del Consejo privado y sus miembros.

El Ministerio de Comercio indicó hoy una campaña tendiente a lograr mejores métodos para preparar y conservar y utilizar víveres después de la aprobación de la reducción de un 10 por ciento en la ración correspondiente en los productos alimenticios.

La reducción entrará en vigor en todo el país el 11 del corriente, salvo en las grandes ciudades en donde se esperarán hasta el 11 de agosto. La disminución del racionamiento se mantendrá hasta la cosecha de octubre.

La campaña tiende a mantener a pesar de la falta de productos alimenticios, se reconoce que la crisis alimenticia fue una de las causas principales de la caída del Gobierno de Koiso en abril y desde hace meses de un mes se insiste en que Suzuki no ha tenido mayor éxito.

La Radio de Tokio dijo que las autoridades de ocupación niponas en Sumatra están amenazadas directamente por la penetración aliada en el estrecho de Malaca, y han decidido ofrecer la independencia a la población nativa con el propósito de lograr la ayuda en caso de invasión.

La radio añadió que se había aprobado la creación de un comité que estudiaría la independencia de las Indias Orientales.

La decisión está relacionada con el plan destinado a lograr la autosuficiencia de las Islas y formar un ejército nacional entre los nativos para que tomen las armas junto con un cuerpo civil voluntario para la defensa contra la invasión.

Chaplin deberá dar a conocer el monto total de su fortuna

HOLLYWOOD, 4. — (U. P.) — Conforme a una disposición del tribunal que lo juzga, el actor Charlie Chaplin debe revelar el bien guardado secreto acerca de su "inmenso fortuna" de donde habrá sido accedido de no contraviene el sostentamiento de Carol Ann Barry, de 20 meses de edad.

El juez William Baird ordenó a Chaplin se presente el 16 de julio ante el tribunal con sus libros de contabilidad con el propósito de obligarlo a sostener la apelación del fallo que lo declaró padre de Carol Ann.

**TODOS LOS DIAS!**  
**JUAN MANUEL**  
**Y SUS VAGABUNDOS**  
Ademas el trio  
GRAZIOLI - FREUND -  
KOTZAREFF  
**CAPRI**  
EL RESTAURANT  
DE LOS GOURMETS  
SAN ANTONIO 527

## HA MUERTO



Mr. John Curtin, Primer Ministro de la Confederación Australiana

SIDNEY, 4. — (U. P.) — Murió el Premier John Curtin.

Curtin padecía de una afección cardíaca, y durante

los últimos días se su

lud se resintió apreciable

mente. A primera hora de hoy los médicos abandonaron toda esperanza de salvarle la vida.

Tenía 60 años de edad y había sido miembro del Consejo Asesor desde 1940.

## Atentado militar contra el Mikado?

ESTOCOLMO, 4. — (U. P.) —

El diario Tidningen, en una

información sin procedencia, y sin dar la fuente de información dice que "oficiales japoneses de la oposición" realiza

ron hace algunos días un aten

tado con dinamita contra el

palacio del Mikado.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Según se ha informado — di

ce el diario — una gran parte

del pueblo japonés tiene la es-

peranza de que el Mikado se

suicida con objeto de salvar a

la nación, porque "entre el pue-

blo y la paz hay únicamente un

obstáculo: el Emperador".

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

Los oficiales declararon, se

gún la referida información:

"No tenemos la intención de

dar muerte al Mikado en esta

oportunidad, sino que únicamente

hacerle una seria adver-

tencia.

## PROSIGUE EL INCESANTE BOMBARDEO DE LAS ISLAS METROPOLITANAS DEL JAPON

ATACADOS VARIOS SECTORES DE KYU-SHU Y HONSHU. — FLOTA AMERICANA FRENTE A LAS ISLAS KURILES

GUAM, 4. — (U. P.) — El bombardeo de Japón prosigue incansablemente en su 29º día consecutivo.

Las informaciones niponas indicaron que 240 aviones norteamericanos efectuaron un doble ataque desde sus nuevas bases en Okinawa. Un grupo de 120 aparatos atacó varios sectores de la isla Kyushu, en tanto que otro grupo con la misma cantidad de aviones bombardó las bases aéreas e instalaciones militares de Honshu.

Kyushu, según la Agencia Dómel, fué atacada aproximadamente desde la costa oriental de Karatuka en el norte de la isla. Karatuka es la capital de la prefectura de Karatuka y Chiba.

Los bombardeos prosiguieron siguiendo a los restos de la guarnición japonesa en plena retirada hacia Chūnū, 32 kilómetros al noreste.

Un comunicado chino anuncia la caída de Liucheng el lunes, y dijo que otras tropas chinas que avanzan por la carretera de Liuchow a Kweiulin, llegaron a la margen occidental del río Liucheng.

Los aviones aliados también tomó la costa 99 y realizaron un contraataque japonés en que los nipones utilizaron casi exclusivamente armas pequeñas y ametralladoras.

La radio chino anuncia que el 60 por ciento de Balikpapan ha sido destruido antes de la invasión, el domingo, de modo que es difícil saber el estado de las relaciones que hoy mismo pueden casar en manos de los australianos.

El contraalmirante Albert G. Noble, comandante del grupo aliado de Balikpapan, dijo: "Los preparativos de los japoneses para resistir la invasión fueron más que lastrados por la enfermedad de la radiofrecuencia, que es la enfermedad más conocida y agresiva que hemos visto hasta ahora de los alejados de la Plataforma".

Tenía 60 años de edad y había sido miembro del Consejo Asesor desde 1940.

Un comunicado chino que avanza la caída de Liucheng el lunes, y dijo que otras tropas chinas que avanzan por la carretera de Liuchow a Kweiulin, llegaron a la margen occidental del río Liucheng.

La radio chino anuncia que el 60 por ciento de Balikpapan ha sido destruido antes de la invasión, el domingo, de modo que es difícil saber el estado de las relaciones que hoy mismo pueden casar en manos de los australianos.

El contraalmirante Albert G. Noble, comandante del grupo aliado de Balikpapan, dijo: "Los preparativos de los japoneses para resistir la invasión fueron más que lastrados por la enfermedad de la radiofrecuencia, que es la enfermedad más conocida y agresiva que hemos visto hasta ahora de los alejados de la Plataforma".

Tenía 60 años de edad y había sido miembro del Consejo Asesor desde 1940.

Un comunicado chino que avanza la caída de Liucheng el lunes, y dijo que otras tropas chinas que avanzan por la carretera de Liuchow a Kweiulin, llegaron a la margen occidental del río Liucheng.

La radio chino anuncia que el 60 por ciento de Balikpapan ha sido destruido antes de la invasión, el domingo, de modo que es difícil saber el estado de las relaciones que hoy mismo pueden casar en manos de los australianos.

Un comunicado chino que avanza la caída de Liucheng el lunes, y dijo que otras tropas chinas que avanzan por la carretera de Liuchow a Kweiulin, llegaron a la margen occidental del río Liucheng.

La radio chino anuncia que el 60 por ciento de Balikpapan ha sido destruido antes de la invasión, el domingo, de modo que es difícil saber el estado de las relaciones que hoy mismo pueden casar en manos de los australianos.



# LA DOCTRINA LIBERAL FRENTE A LA ECONOMIA DIRIGIDA

(DISCURSO PRONUNCIADO EN SESION DE AYER POR EL SEÑOR SENADOR DON GUSTAVO RIVERA, Y QUE EL SENADO ACO RDO PUBLICAR 'IN EXTENO')

El señor RIVERA.— Señor Pre-

sidente: He creído que estaba en mi de-  
ber como el Senador del Partido  
Liberal, el expresar como de al-  
gunas expresiones doctrinarias y  
conceptos verídicos y sustentados  
en esta Sala por algunos de mis  
Honrables colegas en estos últi-  
mos meses encaminados a con-  
tinuar la reforma de la economía  
socialista de la economía dirigida  
que con tan desastrosos re-  
sultados para el país ha funcio-  
nado aquí, como en donde quiera  
que la haya implantado in-  
cidentalmente en el régimen de  
democracia liberal.

No es de extrañar que tales  
discursos hayan estado plagados  
de términos despectivos y con-  
denatorios del régimen liberal  
que en estos bancos debemos so-  
tener y defender.

El señor Senador por Colchagua, don Florencio Duran en la  
sesión del 6 de Junio dijo que  
nuestro Señor por Cautín, don  
Jaime Larraín había enculpa-  
do como caducó el régimen de la  
economía liberal individualista  
y el Honorable señor Hum-  
berto del Pino quiso también  
echarse a espaldas en la  
sesión del 12 de Junio mismo, de-  
clarando que el desmembramiento  
de las instituciones estatales, "es  
nunca una manera significativa el re-  
torno a formas económicas ya en  
descomposición como el sistema libe-  
ral individualista".

El Honorable señor Larraín no  
fue tan explícito como sus inter-  
pretes señores Duran y Del Pino,  
porque ni siquiera mencio-  
nó en su discurso al régimen li-  
beral, sin cuando hablo del ré-  
gimen económico del siglo pasado.

Si embargo, lo oímos al señor  
Larraín con satisfacción las si-  
guientes expresiones que no pue-  
den tener otra efectividad que  
no sea la de un régimen liberal.  
"El mundo, sin embargo, no ha-  
llera su ecuación de justicia  
frente a la evolución de los he-  
chos en regímenes donde la per-  
sona humana vea deprimidos o  
amenazados sus derechos inali-  
enables."

"Donde sufre la persona, aun-  
que sea a pretexto del bien co-  
mún, no puede hablarse de us  
récimes en que impere la justi-  
cija."

"La sociedad, sin clases, me-  
diante la dictadura de una clase  
es un contrasentido esencial.  
"La abolición del derecho de  
propiedad, abolición que basta  
que los países crean fundamental-  
mente un orden nuevo, consti-  
tuye otro error."

"El derecho a poseer como pro-  
prio lo que necesita para cumplir  
con sus fines es, al hombre in-  
dispensable para su libertad y  
dignidad."

"Cualquier régimen que pre-  
ve al hombre de sus derechos fun-  
damentales, relegándolo a la ca-  
lidad de mero instrumento de la  
sociedad sin personalidad frente  
a la que en el sistema totali-  
tario no tiene el Estado, to-  
do para el Estado."

Tales conceptos fundamentales  
tan bien expresados por el señor  
Larraín no podrían tener cabida  
en un régimen de economía di-  
rigida socialista, que es el mil-  
itar en tal régimen se deprimen  
y aniquilan los derechos inali-  
enables de la persona humana el  
crossover de propiedades queda  
crácticamente abolido; se niega  
al hombre su poseer como pro-  
prio lo que necesita para su  
libertad y su bienestar y el ser hu-  
mano queda reducido a la cali-  
dad de número o mero instru-  
mento de la sociedad."

Quien, como el señor Larraín,  
sostenga tales principios no pue-  
de renegar del liberalismo, sino  
que es uno de sus más poderoso-  
sos adictos.

SUPUESTA CADUCIDAD Y AR-  
CAICISMO DEL REGIMEN  
LIBERAL

No se ha conocido el caso de  
que en quiera destruir el libe-  
ralismo y auspiciar un régimen so-  
cialista que no declare en forma  
dogmática y olímpica que el li-  
beralismo es un régimen arcaico,  
caducado.

Dada la cultura de muchos  
de los que hoy sostienen que  
supone que lanzan tales expres-  
iones con desconocimiento total  
de la historia económica del  
mundo y absoluta ignorancia de  
la trascendencia que para la hu-  
manidad tuvo la Revolución  
Francesa del año 1789.

Se sabido que desde siglos se  
había practicado en diversos nú-  
meros de la tierra el régimen de la  
economía dirigida y aplicado las  
fórmulas más variadas; la humani-  
dad de tales regímenes rompió  
los cadenes que la impedían su progreso y en un esfuerzo gran-  
diente de liberación dio a la per-  
sona humana derechos condicio-  
nados con su naturaleza y abrio  
toda la vía a la realización de  
sus deseos y aspiraciones. Los  
hechos que nadie puede  
desconocer, son ocultados o silen-  
ciados para facilitar el camino  
de la regresión y, por consi-  
guiente la vuelta a sistemas pri-  
mitivos y frágiles.

Oímos al señor Presidente, pen-  
sadores de esta época, a Waite  
Lippmann, qué nos dice a este  
respecto: "La reglamentación de la eco-  
nómica por el Estado no es una  
invencción moderna. Por el con-  
trario, los faraones la practi-  
caban en el sistema egipcio  
de la civilización macilenta de  
Munford. Era el método de  
reconocido de gobierno baño de  
poderes, bajo los emperadores  
bizantinos, bajo Luis II de  
Baviera, los Habsburgos y los Ro-  
manos. Luego de ser algo  
nuevo derivado de que George Soule llama 'el desarro-  
llo de la civilización técnica' ha  
sido, desde tiempos inmemoria-  
les, práctica reconocida de los  
poderes. En efecto, 'En la eco-  
nómica. En la política' la eco-  
nómica es la política del ancien Régime".

Deben, pues, tener más cuida-  
do los partidarios de la econo-  
mía dirigida en sus expresiones  
que califican de régimen arcaico  
porque corren el riesgo de ser ta-  
chados de desconocedores de la  
historia y de retrogradados y reac-  
cionalistas.

Todavía tiene el señor Lipp-  
mann, que dice: "que la eco-  
nómica es la política del an-  
cien Régime. En realidad fu-  
tuera la política del an-  
cien Régime".

El señor RIVERA.— Señor Pre-  
sidente: Yo quisiera recordar  
que la doctrina liberal, que el  
liberalismo es un régimen arcaico,  
caducado.

La doctrina liberal, que el  
liberalismo es un régimen arcaico,  
caducado.

Y qué otra cosa significa si-  
no el tener actos soberbios el fi-  
lar ciertas limitaciones, licencias  
y exenciones, y las actividades a la  
actividad particular?"

Los encargados de aplicar la  
economía dirigida usan medios de acción, donde cuantos  
tanto régimen se compone de  
limitaciones y limitaciones prohi-  
biendas o sumitivas. Y tales ordenan-  
dades las dictan sin autoridad es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-  
tenden hacer soberanas mediante  
cartas y decretos que quieren el  
cochecito de la corona que aparece  
en el escudo de armas, que se  
tratan de las autoridades es-  
tablecidas por la Constitución

"Todas las entidades que se pre-

## DEL INTERIOR

## MANIFESTACION DE SOLIDARIDAD EN ALIANZA DEMOCRATICA DE PEÑAFIOR

SE EFECTUO UN BANQUETE AL QUE ASISTIERON REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA Y PARLAMENTARIOS

PEÑAFIOR, 4.— El domingo pasado se realizó en Peñafior la manifestación organizada por los partidos Radical, Comunista, Socialista, Democrática, Falange Nacional y O. T. C. CH., para reafirmar su posición dentro de la combinación política de la Alianza Democrática y tomar acuerdos en este sentido.

Al efecto, delegaciones de todos los partidos citados, parlamentarios, altos dirigentes, etc. concurrieron a dar brillo a esta expresión de unidad que se esparció dentro de un franco espíritu de solidaridad y optimismo.

Ofreció la manifestación y explicó su objeto el presidente de la A. D. de la Comuna, señor Antenor Morris quien invitó a los partidos de Izquierda y a los trabajadores a sostener vigorosamente esta unidad en la Comuna. Expresó que diversas incidencias de todo tipo que estaban desvirtuando una censurable falta de disciplina y de respeto a los pactos en algún partido y que consecuentemente urgía la celebración de una convención de partidos de Izquierda que permitiera en una sola conjunción realizar lealmente el programa de trabajo que se le había ofrecido al país. Aseguró que, previamente, se había conducido correspondencia a los Partidos para que se dieran cuenta de que se debía hacerle una oportunidad a la izquierda de constituir un ejemplo digno de imitar para el bien de los destinos del país.

Cerró el acto el ex diputado falangista, señor Ricardo Bolañez, quien con elocuentes palabras hizo un llamado a la unidad espiritual de todos los trabajadores y obreros de Chile, porque, dijo, es sobre los fundamentos de una sólida unidad como podrían las clases asalariadas conquistar sus revindicaciones económicas y sociales.

Anteriormente, el presidente de la A. D. del Ministerio de Obras Públicas, Sr. Eduardo Frei, para el sábado 14 del actual y dijó que es una oportunidad para hacerle presente al Ministro las más urgentes y vitales necesidades de la Comuna.

Y con el nombramiento de las diferentes comisiones, y después de un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de Semillal, se dió término a tan brillante manifestación. — (Figueroa, corresp.).

## NOMBRAMIENTO DE SUB-DELEGADO

PEÑAFIOR, 4.— El señor Armando Cisternas, designado Subdelegado del Pueblo; el Diputado señor Oscar Baeza, cuya brillante impresión mereció calurosos aplausos cuando dijo que la unidad de la Izquierda contra el fascismo era la defensa de la democracia.

Siguió en el uso de la palabra el señor Carlos Venegas, ex candidato a diputado por el 2.º Distrito quien en términos vigorosos hizo ver a las clases trabajadoras.

El nombre del Partido Comunista de la Comuna habló el señor José Ponce, quien abundó en consideraciones a favor del general, el señor Armando Cisternas a nombre del Partido Radical, quien hizo una brillante historia de las luchas sostenidas por el Partido en defensa del pueblo; el Diputado señor Oscar Baeza, cuya brillante impresión mereció calurosos aplausos cuando dijo que la unidad de la Izquierda contra el fascismo era la defensa de la democracia.

La Alianza Democrática de Peñafior festejará con un significativo homenaje al señor Cisternas. — (El Corresponsal).

## IMPORTANTES OBRAS VIALES SE EFECTUAN EN PROVINCIA DE CAUTIN

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA REALIZO UNA JIRIA EN QUE VERIFICO LOS PRINCIPALES TRABAJOS CAMINEROS.—FONDOS CONSULTADOS PARA PUENTES Y CAMINOS

TEMUCO, 4.— El Intendente de la provincia, en un reciente viaje efectuado a la mayoría de los pueblos de su jurisdicción, ha comunicado a la prensa sus impresiones sobre el problema caminero, manifestando que casi todos los caminos han sido consultados fondos para reparaciones.

Las vías camineras que las mejores principales preocupación son las siguientes:

CAMINO DE TEMUCO A FREIRE-LOS LAURELES.— Se ordenó a la Inspección del canal Allipén, a practicar trabajos para evitar derrames en el citado camino. Se ordenó también a Carabineros que se prohibiera en los términos de fondo la prohibición más absoluta de efectuar derrames a esta vía.

VARIANTE ALLIPEN Y PUENTE COLGANTE LOS LAURELES.— Se efectuarán trabajos de \$ 300,000 de costo.

## DE TODO EL PAÍS

COPAJO, 4.— La Corporación de Reconstrucción y Auxilio popular contribuirá con la suma de \$ 200,000, para efectuar importantes obras en el Estadio de la ciudad.

RENGO, 4.— El plan de pavimentación de la ciudad, entrará próximamente en una etapa de realidad, ya que abiertas las propuestas respectivas sólo quedó resolverse para iniciar los trabajos, que alcanzarán a la suma de dos millones de pesos.

CURICO, 4.— Falleció ayer el joven Manuel Núñez González, que fué víctima de un accidente ferroviario en el recinto de la estación. El exceso en el manejo del gremio gráfico, y a su funeral se dieron las más intensas manifestaciones.

TALCA, 4.— Hoy se iniciaron los festivos programados para celebrar el 118.º aniversario del Liceo de Hombres, de Talca, plantel educacional de sólido prestigio en el país.

LINARES, 4.— De especial relieve y significación fué el homenaje que la ciudad de Linares rindió a su diputado, don Alejandro Vivanco Sepúlveda, asistiendo a ella delegaciones de casi todas las ciudades de la provincia.

CHILLAN, 4.— Todos los círculos de Chillán homenajearon en forma cordial y cariñosa al ilustre hijo de la ciudad, don Alfonso Quintana Burgos, con motivo de su designación como Embajador en Argentina.

CONCEPCIÓN, 4.— Se ha designado a Concepción como sede de la Olimpiada Militar de 1946, que coincidirá con la celebración de las bodas de plata del Regimiento "Guías".

TALCAHUANO, 4.— La Municipalidad se abocará al estudio del contrato que deberá suscribirse entre la Corporación y la Compañía General de Electricidad.

TOME, 4.— Regresó de Santiago el Alcalde de la Comuna, después de haber encabezado la solución de diversos problemas vitales para la ciudad.

MULCHEN, 4.— El Gobernador de Mulchén, acompañado de diversas autoridades administrativas, visitó la localidad de Tres Vientos, cumpliendo de sus necesidades, como asimismo de las camineras, las que poseían urgentes reparaciones.

VILLADIBIA, 4.— El subdelegado marítimo ha tomado energicas medidas preventivas en contra de los pescadores furtivos de salmón, ya que éstos, generalmente, con la espalda, con red, corriéndose el peligro de terminar con la espalda.

FUCON, 4.— Se ha constituido un Comité de adelanto local, el que está formado por caracterizados vecinos de la ciudad.

CURACAUTIN, 4.— El Alcalde dice cuenta de su jira a la capital, manifestando que habría conseguido la solución de importantes problemas que afectan a la ciudad.

PITRUFUQUEN, 4.— Se creará en breve un puesto regulador de carne, lo que beneficiará a la ciudad, debido a la acción especulativa de los comerciantes.

TEMUCO, 4.— El Instituto Comercial de la ciudad se encuentra en pésimo estado de edificación. Las autoridades locales están empeñadas en conseguir los fondos necesarios para su inmediata reparación.

VALDIVIA, 4.— Hoy partió a San Felipe la delegación de la SAVA que concurrió en representación de la agricultura de la zona al gran torneo que se efectuará en la capital de Aconcagua, los días 6, 7 y 8 del actual.

OSORNO, 4.— Se han recolectado hasta la fecha, más de \$ 10,000 en la campaña de alfabetización emprendida por las autoridades y educadores.

ANCON, 4.— El 24 de junio último naufragó, en las barcas del río Pudista, de Ancud, la goleta "Santa María", cargada con un importante cargamento de papas y mariscos.

ACONCAGUA  
CONGRESO AGRICOLA  
CELEBRO ALGUNAS  
SESIONES EN L. ANDES

LO ANDES, 4.— Durante los días 5, 6 y 7 del presente, se celebró la 5.ª Concentración de Delegados de las diversas entidades agrícolas del país. En la noche de la provincia de Aconcagua se la sede de estas importantes reuniones en las cuales, aparte de estrechas, lazos, se tratan y resuelven asuntos de suma importancia para la agricultura y que, como es natural, redundan en beneficio para el país.

Se calcula que asistirán más de 1000 delegados vendidos entre las distintas zonas agrícolas.

Las sesiones que se efectúan en Los Andes tendrán lugar en los modernos y magníficos locales del Instituto Agrícola Pascual Baburizza, en donde se efectúan conferencias y seminarios de la R. A. de Malloco, quien dirige el seminario de agricultura de Aconcagua.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Asimismo, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlamentarios.

Además, se efectúan reuniones de los delegados en el Hotel Plaza, en donde se efectúan las reuniones de los representantes de los partidos de Izquierda y parlament



TERRAPLAN:  
cuero negro y café;  
números 34 al 39.

CALZADOS  
"DUCAL"  
AVDA. B. O'HIGGINS 2931  
(Frente al Portal Edwards)

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

HAY MAS DE 50,000 SACOS DE  
PAPAS EN ESTACIONES DEL SUR

LAS PAPAS SE ESTAN PUDRIENDO DEBIDO A MANIOBRAS DE LOS INTERMEDIARIOS.— DENUNCIA  
LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

En una comunicación que nos envió la Cámara de Comercio Minorista de Chile, se asegura que existen más de 50,000 sacos de papas en bodegas particulares y estaciones ferroviarias del sur.

Agrega que la mayoría de las papas no están en manos de

los productores, sino que de intermediarios y quienes esperan precios superiores para entregarlas al mercado, lo que se ha visto en la imposibilidad de hacer frente a los precios tope existentes. Otros compradores que están en condiciones de enviárselas a la capital, se han visto

to impedidos por la falta de fletes de ferrocarril.

Más adelante, la referida nota dice: "Es criminal permitir que las papas se estén 'brotando' y pudriendo en distintos puntos del país, mientras los consumidores en Santiago y otros lugares, carecen de este imprescindible tubérculo, que es básico en la alimentación, especialmente de los niños".

Termina la Cámara de Comercio Minorista manifestando que todos los 55,000 asociados a lo largo del país, están dispuestos a prestar toda su cooperación a las autoridades y productores que deseen terminar con este problema que cada vez se agudiza más y a cuyo clima artificial debe ponerse término a la brevedad posible.

Con respecto a los frejoles, nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Termina la Cámara de Comercio Minorista manifestando que todos los 55,000 asociados a lo largo del país, están dispuestos a prestar toda su cooperación a las autoridades y productores que deseen terminar con este problema que cada vez se agudiza más y a cuyo clima artificial debe ponerse término a la brevedad posible.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

Con respecto a los frejoles,

nos dicen que en la "bolsa negra" se ha llegado a cotizar hasta \$ 7 el kilo, en circunstancias que se debe cobrar más de tres pesos el kilo.

## SE RETIRO URGENCIA A VARIOS PROYECTOS

El Ejecutivo envió ayer un oficio a la Cámara de Diputados en el cual, en atención a que las comisiones respectivas aún no han emitido los informes correspondientes, retira la urgencia a los siguientes proyectos del ley:

Reforma de la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola (Mensaje de 17 de abril de 1945).

Libería de derecho de internación y otros impuestos a maquinarias y aeronaves y a la instalación de industrias novedosas (Mensaje de 5 de junio de 1945).

Ascenso de funcionarios de Caballería a Mayor, don Julio Bustamante, Ex-Capitán, don Nicolás Romero Arellano, a Teniente, don Osvaldo Stanzani O.

Autorización de establecimientos para la Línea Aérea Nacional. Dónde en explotación ensanchamiento de las redes de agua potable y alcantarillado en las calles de las ciudades de Concepción, Osorno, Quintero y La Unión.

**PEÑALBA**  
ARRIENDA  
TRAJES NUEVOS  
DE ETIQUETA  
ESTADO 144

## AGRUPACION NAC. DE EMPLEADOS FISCALES AGRADECE A "LA NACION"

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Santiago, 4 de julio de 1945.— Señor Director de "La Nación".

Muy señor nuestro:

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales se ha impuesto la obligación de agradecerle la publicación en su diario del editorial publicado en el diario de su dirección, el 2 del presente mes, en el que se comenta la tramitación del proyecto de ley sobre regulación de sueldos a los empleados fiscales del país. A demás de lo anterior, en virtud de la iniciativa que significaría su pronto desarrollo, nos respetuosamente le dirigimos las siguientes salidas:

Al señor Director de "La Nación".

Al señor Director de "El Mercurio".

Al señor Director de "El Tiempo".

Al señor Director de "El Mercurio".



SOCIEDAD DE INTERESES INMOBILIARIOS LTDA.

Comunica a su distinguida clientela, que para resolver la situación creada por la última decisión del Honorable Consejo de la Caja de Previsión de EE. PP., y a fin de dar garantías para la devolución de todos los depósitos hechos por los clientes, se efectuarán las siguientes reuniones de las Comunidades formadas:

Jueves 5 de Julio: Comunidad Santa Rosa.

Viernes 6 de Julio: Comunidad Jofré.

Sábado 7 de Julio: Comunidad Carmen.

Lunes 9 de Julio: Comunidad Vicuña Mackenna.

Se ruega encarecidamente la asistencia, por tratarse de asuntos de vital importancia.

Estas reuniones tendrán lugar a las 10 A. M., en nuestras oficinas, Huérfanos 1164, Oficinas 3844.

**5718 PERSONAS**

**HAN VISITADO LA EXPOSICIÓN del LIBRO**

**VISITELA Ud.**  
en el Aula Magna del Palacio Arzobispal

Concurren con su más selecta producción bibliográfica:

—EDITORIAL DIFUSIÓN.  
—EDITORIAL ESPASA-GALPE, ARGENTINA  
—EDITORIAL ERCILLA.  
—EDITORIAL JUVENTUD CATÓLICA  
—EDITORIAL LA SALLE.  
—LIBRERIA Y EDITORIAL SPLENDOR.  
—EDITORIAL ZAMORANO Y CAPERAN  
—EDITORIAL ZIG-ZAG  
—EDITORIAL SALESIANA.

La exposición permanecerá abierta diariamente de 10 a 1 P. M. y de 4 a 8 P. M.

**LAS VENTAS SE REALIZARAN CON DESCUENTOS ESPECIALES**

**OPORTUNIDAD**

Llegó fierro para techo, compre hoy mismo

Maderas para galpones, roble, pino, de 4 x 8 x 9 metros y otras dimensiones, puertas, mamparas, puertas metálicas, vidrios para piso, cañerías, sanitarios, vigas dobles, etc.

Demolición Hospital "San Juan de Dios"



## FUNERALES DEL DOCTOR ACRICIO JIMÉNEZ SE EFECTUARON AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD

DR. SANTIAGO SILVA  
DESPIÓ RESTOS A  
NOMBRE DE DIRECCIÓN  
GRAL. DE BENE-  
FICENCIA

HOMENAJE DEL MANI-  
COMIO NACIONAL

Con toda solemnidad se llevaron a efecto ayer los funerales del distinguido facultativo doctor Acricio Jiménez Villagrán. A la ceremonia que se realizó en el Cementerio General, concurrieron numerosos colegas del doctor Jiménez Villagrán, tanto los que pertenecean al Manicomio Nacional, como a otras instituciones médicas, en las que el extinto gozaba de un sólido y bien ganado prestigio. También estuvieron presentes delegaciones del personal del Manicomio y altos jefes de establecimientos y empresas, así como numerosas ofrendas florales.

Hicieron uso de la palabra para despedir los restos el doctor Elias Malbran, Director del Manicomio Nacional, quien expresó el profundo dolor que habían sentido al trágico fallecimiento del prestigioso médico, cuya competencia y bondad para cuantos recurrián a él, le habían granjeado generalmente la estimación. Destacó las relevantes cualidades que poseía el doctor Jiménez, quien había dedicado a su especialidad la mayor parte de su extensa vida.

En seguida habló el doctor Santiago Silva A., Director del Instituto Médico Legal "Dr. Carlos Ybarra", quien recordó la Dirección General de Beneficencia, Asistencia Social, de la Dirección del Manicomio y de su personal.

**JEFE DE LA SECCION  
CONFIDENCIAL DE LA  
SUBSEC. DE GUERRA**

Ayer a las 11:30 horas se realizó en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Salazar" un significativo acto literario-musical en conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos.

El profesor señor Leopoldo Señet se refirió al sentido simbólico objetivo del espiritu norteamericano, e hizo hinciente en los múltiples esfuerzos de dicho país para dar una plena realización a su ideal norteamericano. Y cada comprensión de la tarea que se asiste en el panorama internacional del momento.

El profesor señor Leopoldo Señet se refirió al sentido simbólico objetivo del espiritu norteamericano, e hizo hinciente en los múltiples esfuerzos de dicho país para dar una plena realización a su ideal norteamericano. Y cada comprensión de la tarea que se asiste en el panorama internacional del momento.

Recordó además distintas aspectos de su permanencia de tres años en las Universidades Norteamericanas.

Diversos números de este comitéaron el programa de dicho acto literario-musical, al que asistieron el Director, el profesor y los alumnos de las secciones menor y superior.

Se dio término a la reunión, con algunos aspectos suntuarios a cargo del Jefe del Sector don Ernesto Salas.

**HOMENAJE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados indicó ayer, al iniciarse la sesión ordinaria, un homenaje a la República de Estados Unidos con motivo de cumplirse el 180º aniversario de su independencia.

Hicieron uso de la palabra diputados de los diversos partidos políticos, quienes pronunciaron conceptos y discursos destacando la trascendencia de este día en la historia del mundo.

Hicieron uso de la palabra diputados de los diversos partidos políticos, quienes pronunciaron conceptos y discursos destacando la trascendencia de este día en la historia del mundo.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Las palabras del Comandante de la Brigada se refirieron a la independencia de los Estados Unidos de Norte América y a colocar de relieve el ejemplo de sus hombres y de sus instituciones para la independencia chilena. Salieron de la sala de los diputados el Embajador de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, por coincidir que el día 5 era el aniversario patrio de la República hermana a la cual nos irá a representar.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprobó una resolución en la que se recordó a los diputados de Chile en Venezuela, don Benjamín Cohen, el Comisionado General de los Bov-Scouts de Chile, don Nemesio Maraboli, Mr. Laurence Baldwin, don Carlos Orrego, presidente de la Federación de los Bov-Scouts y los señores Luis Pérez y Carlos Valdivieso y un numeroso grupo de scouts y sus familiares.

Finalmente, la Cámara aprob

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dio cuenta de:

1.0. — Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que crea un Fondo de Regadio destinado al estudio, construcción y explotación de obras de riego.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

El segundo, reglamenta el beneficio de ganado vacuno en el país, y

El tercero, modifica la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.0. — Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto observado por el Ejecutivo, que crea la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.0. — Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieron a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre destinación de fondos para el cumplimiento de la ley de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en las propiedades adquiridas por compradores de sitios a plazo;

Sobre construcción de las obras de alcantarillado en la Avda. Vitacura, y

Acerca de la habilitación para el servicio público del teléfono que mantiene la Compañía de Teléfonos de Chile, en la localidad de Chinco.

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Diputado don René León, acerca de la posibilidad de conceder una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Teno.

4.0. — Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere a algunas observaciones formuladas por diversos señores Diputados, acerca de los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el Decreto N.º 2.885, de ese Ministerio, que entrega terrenos salitreras a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Con el segundo, contesta el que se le dirige a nombre del señor Diputado don Héctor Correa, sobre la correcta aplicación de la ley N.º 8.044, de 15 de diciembre de 1944, en lo relativo al arqueo de nave.

5.0. — Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que expresa su imposibilidad para concurrir a la sesión especial que celebrará en el día de hoy la Cámara, para tratar sobre el problema del estanco del trigo y de la harina.

—Se mandó tener presente y archivar.

6.0. — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviará a nombre de esta H. Cámara, sobre construcción de tranches que regularizarán las precipitaciones de los afluentes del río Andalén.

7.0. — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se le dirige a nombre de la Corporación, acerca de la designación de un médico para atender la policlínica de la población "La Granja".

8.0. — Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviarán a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre adquisiciones efectuadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante los últimos tres años, y

Sobre la validez legal de la disposición del Decreto Ley N.º 21.557, de 9 de octubre de 1942, en lo referente a las remuneraciones municipales.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último, remite una nómina de los sueldos pagados al personal de su dependencia, por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción durante el mes de mayo.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.0. — Un oficio del H. Senado con el que comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, el proyecto de ley que modifica el artículo 11 de la ley 7.256, que fijó la planta de empleados civiles de la Dirección del Litoral, Marina Mercante y Armada Nacional.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

10.0. — Tres presentaciones:

Con las dos primeras, la Sociedad de Profesores Jubilados y doña Elvira Brady Maldonado, se refieren a diversas disposiciones del proyecto de ley sobre Estatuto Administrativo.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con la tercera, la Asociación de Ferrovialistas Jubilados de Chile solicita un mejoramiento de su situación económica.

—Se mandó tener presente y archivar.

11. — Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual modifica la forma de cancelar los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Quedó en tabla.

12. — Una nota del presidente de la Unión Panamericana en la que se refiere al Mensaje enviado por esta Honorable Cámara, con motivo del homenaje rendido a la memoria del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt.

13. — Treinta y dos telegramas:

Con los veinte y cinco primeros, diversos Sindicatos Obreros se refieren a la catástrofe de Sewell.

Con los cuatro siguientes, diversas Asociaciones Obreras solicitan el pronto despacho de diversos proyectos de ley que benefician los gremios obreros.

Con el siguiente, empleados fiscales de Olapal se refieren al pronto despacho de los proyectos sobre Estatuto Administrativo.

Con el que sigue, ocupantes del fondo Tri-

payante, solicitan el despacho del proyecto sobre expropiación de dichos terrenos.

Con el último, la Unión de Profesores de Imperial se refiere a la situación económica del magisterio nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

## V. — TEXTO DEL DEBATE

### 1. — CALIFICACION DE LA URGENCIA DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVO

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto que crea la Empresa de Transporte Colectivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡La suma urgencia, señor Presidente!

### 2. — PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA SALITRERA. — RESPUESTA A UN OFICIO DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA, EN QUE CONTESTA OBSERVACIONES SOBRE EL PARTICULAR

El señor FONSECA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido a palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra...

El señor FONSECA. — Sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, sobre la Cuenta, al Honorable señor Fonsca.

Acordado.

El señor FONSECA. — Señor Presidente, se ha dado cuenta de una respuesta del señor Ministro de Hacienda a observaciones formuladas en esta Honorable Cámara respecto de una negociación salitrera. Como esta respuesta ha sido dada a conocer ampliamente por la prensa, no quiero insistir en que sea leída en esta sesión porque, seguramente, los señores Diputados ya la conocen. Quiero, sin embargo, referirme a dos o tres de los puntos de vista expresados por el señor Ministro.

Dice el señor Ministro, contestando algunas observaciones hechas en el Honorable Senado, que estima que el decreto que autorizó la entrega de la pampa de Nebraska, lotes A y B, a la Compañía Salitrera, es perfectamente legal, ya que el Consejo de Defensa Fiscal habría informado en ese mismo sentido. Sin embargo, señor Presidente, el artículo 43 de la ley que creó el estanco del salitre establece que solamente se podrán enajenar, sin ley, reservas salitreras para uso inmediato. De tal manera, señor Presidente, que cuando se enajenan setecientas mil toneladas, que representan cuatro años de trabajo de las oficinas Humberston, Santa Laura y Pafos Chicos, en conjunto, se está fuera de las disposiciones del artículo 43 de la ley salitrera.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

Sobre este particular, me remito al informe de los técnicos que señalan que este período de postguerra, de cuatro o cinco años, es extraordinariamente grave para nosotros, que no es el momento todavía de considerar la planificación de la explotación, en conjunto, de las reservas salitreras del Estado, ni de estudiar una política de fomento de esta industria, para poder impulsar las obras de la provincia de Tarapacá.

y facilidades que en ella se contemplan, a fin de verificar la expropiación en el menor tiempo posible.

De acuerdo con las disposiciones de dicha ley, los terrenos expropiados se entregan de inmediato al comprador; y, si se suscitan algunas dificultades en cuanto al precio del terreno expropiado, se seguirán discutiendo con posterioridad a la operación, y en juicio separado. Esta es, entre otras, la particularidad de la referida ley.

No pasaba lo mismo con el procedimiento indicado en el Código de Procedimiento Civil. De suerte que de estas facilidades que indica la ley 7,200 es la que se está aplicando en todas las expropiaciones, como la que ocupa en este momento la atención de la Honorable Cámara.

Es todo lo que puedo decir, porque se trata de un proyecto, repito, sumamente sencillo.

Sin embargo, estoy a disposición de los señores Diputados para responder a cualquier pregunta que sus Señorías quieran formular.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz y, a continuación, el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor ERRAZURIZ. — Como representante de esa región, solicito de mis Honorable colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto que permitirá dotar a la ciudad de San Fernando de un estadio deportivo adecuado a las necesidades de su población.

Tal como lo ha dicho el Honorable señor Santandreu, el proyecto es muy sencillo y ha sido informado favorablemente por la unanimidad de la Comisión.

Contempla una sentida aspiración de la ciudad. Así como ésta cuenta con una magnífica medialuna para rodeos que, año a año se verifican en una determinada temporada, es lógico que cuente también con un campo de deportes para juegos y ejercicios que se verifican en todo tiempo del año.

Por otra parte, creo que nosotros, desde esta Honorable Corporación, debemos prestar nuestro apoyo a todo plan que se proponga el desarrollo del deporte popular, ya que con ello contribuimos al saneamiento y mejoramiento de nuestra raza.

Es todo lo que tengo que decir.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor PEREIRA LYON. — El proyecto en discusión, como han dicho mis Honorable colegas, es muy sencillo y creo que contará con el apoyo de todos los sectores de esta Cámara.

Se trata de autorizar a la Municipalidad de San Fernando para expropiar unos terrenos con el objeto de ampliar y completar el estadio municipal existente. Esta Cámara ha sido siempre asequible para todo lo que sea fomento del deporte, porque éste es salud para nuestra juventud y sana distracción para todas las edades.

La ciudad de San Fernando cuenta con un Estadio que es orgullo para la provincia. La visión de distinguidos Intendentes y Alcaldes que han pasado por nuestra ciudad la dotó de terrenos muy centrales, donde hoy instaladas una cancha de fútbol para campeones, con tribunas de primera y segunda clases una cancha para carreras pedestres, una cancha de basquetbol, tres canchas de tenis y magnífica medialuna.

En los terrenos que se desean expropiar se proyectan dos nuevas canchas de fútbol, una piscina, un velódromo y una gran entrada que le dará acceso desde la Avenida Junín.

El financiamiento de esto no será gravoso, ni siquiera para la Municipalidad, porque la administración del Estadio cuenta con fondos propios, para pagar esta expropiación.

Quiero recalcar, finalmente, la importancia que tiene para San Fernando que su vida deportiva se desarrolle. En estos instantes sus campos de deporte se hacen estrechos y ha habido que ocuparlos por turno, repartiendo las canchas de fútbol entre las distintas entidades y escuelas que las solicitan, y su magnífica medialuna, que se ha hecho famosa con sus rodeos anuales, cumple el alto rol de mantener vivo el entusiasmo por el más antiguo y el más chileno de nuestros deportes.

En nombre de mi colega Francisco Bulnes y en el mío propio, como representantes conservadores de Colchagua, solicito de la Honorable Cámara el despacho de este proyecto de ley.

El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ. — Deseo como todos que el proyecto de ley sea una realidad, pero debo hacer una sugerencia para aclararlo.

El procedimiento de expropiación que se emplea es, como lo ha dicho el Honorable señor Santandreu, el establecido en la ley 7,200, pero el artículo pertinente, el 19 de dicha ley, hace referencias al Código de Procedimiento Civil y, al efecto, cita números de artículos y de títulos que últimamente han sido cambiados.

En vista de esta circunstancia, creo que podemos facultar a la Mesa para que corrija las referencias en cuanto a la numeración de los títulos o artículos del Código de Procedimiento Civil que se citan, conforme a la numeración actual.

El señor SANTANDREU. — Se podría suprimir la cita del artículo 19 y decir simplemente: "con arreglo a la ley 7,200".

El señor SANTA CRUZ. — Creo que es más claro el procedimiento que he indicado.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES. — Tengo encargo de mi Honorable colega el señor Mella de decir dos palabras precisas a propósito de lo que acaba de indicar el Honorable señor Santa Cruz.

Honorable colegas, ha sido una costumbre en la Honorable Cámara autorizar las expropiaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 7,200, con la salvedad a que ha hecho referencia el Honorable señor Santa Cruz. Porque al citar el artículo 19 de esa ley, se citan, precisamente, las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, del Título XVI, que se referían específicamente a esta materia.

Desgraciada o afortunadamente, este Título del Código de Procedimiento Civil ha desaparecido últimamente, de acuerdo con la reforma; por consiguiente, habría que hacer la referencia al Título XVI, que es el que precisamente se debe aplicar.

El señor SANTA CRUZ. — No solamente existe ese error respecto del Título a que se hace referencia, sino que también respecto de varias otras citas.

El señor BRAÑES. — Efectivamente, Honorable colega.

De tal manera, Honorable Presidente, que salvando estos pequeños escollos, reitero la petición del Honorable señor Mella en el sentido de que se apruebe el proyecto en los términos en que viene presentado.

El señor BAEZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

clieren a la fundación denominada "Taller Nacional del Lisiado, Presidente Aguirre Cerda", pasaran a incrementar los que posee la Junta Central de Beneficencia, a fin de que los ponga bajo la tutición del Hospicio de Santiago".

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado Informante, el Honorable señor Cabezon.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que este proyecto debe ser una ley cuanto antes, porque viene a fomentar el deporte. Creo que nadie en la Honorable Cámara se oponga a su despacho.

Respecto a la parte jurídica que les merece discusión a los señores abogados que hay en la Honorable Cámara, yo hago indicación para que el Honorable señor Santandreu con el Honorable señor Santa Cruz y el Honorable Presidente de la Cámara, arreglen este aspecto, a fin de que el proyecto sea ley cuanto antes.

Nadie más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Así fué como otorgó un total de 1.150 préstamos, por una suma global de veinte millones de pesos, distribuidos entre cuarenta préstamos agrarios, 385 industriales y 725 comerciales.

La misma situación que se le creó a todos estos elementos de la producción y del comercio, como consecuencia del terremoto, ha seguido subsistiendo durante varios años, a pesar del plazo de gracia que tenían para iniciar el pago de los préstamos que habían obtenido.

Actualmente hay un número considerable, principalmente de préstamos comerciales, que no han podido ser pagados en la forma que fue estipulada en su oportunidad.

Al referirme a estos préstamos, debo hacer presente, especialmente en el caso de los comerciales, que éstos se otorgaron a razón de diez mil pesos por cada beneficiario, como término medio. En buenas cuentas, se puede decir que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no ha favorecido a los grandes sino a los pequeños comerciantes.

El proyecto dispone que se debe pagar, antes del 31 de diciembre, una cuota equivalente, por lo menos, al veinte por ciento del monto del préstamo, más los intereses devengados hasta la fecha. Si se suman los intereses a este veinte por ciento de amortización, resulta que se exige de los deudores un pago total que, en muchos casos, llega a más del treinta por ciento de la suma adeudada. Después se exige que el saldo del préstamo sea pagado en dos años, con ocho cuotas trimestrales.

La consecuencia de estas dos disposiciones será la descapitalización de todos estos pequeños industriales y comerciantes. Esa es la razón por la cual en la Comisión de Hacienda formuló las indicaciones a que se ha referido el Honorable Diputado Informante.

Varios Diputados de la zona, que conocemos cuál es la verdadera situación, hemos renovado esas indicaciones, una que rebaja la cuota de amortización del veinte al diez por ciento y, la otra, que alarga el plazo.

Los deudores desean cancelar las sumas que recibieron; no desean la condonación. Quieren facilidades que les hagan posible cumplir con sus compromisos.

Por esta razón, convencido de que a la Corporación no se le ocasiona perjuicio alguno, y que si se beneficia a la zona, reitero a la Honorable Cámara mi petición en el sentido de que preste su aprobación a estas indicaciones. El diez por ciento del capital, más el total de los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de este año, significan exigir a los deudores el pago de sólo algo más del veinte por ciento del préstamo que recibieron.

Estimo que esta es una cuota bastante prudente, y aunque para algunos les será difícil cubrirla, harán el sacrificio de pagarla, dado el espíritu que tienen para dar buen cumplimiento a sus obligaciones.

El señor LABE. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO. — Con mucho gusto.

El señor LABE. — Sobre todo, como lo acaba de afirmar el Honorable Diputado Informante, que no tiene la Corporación de Reconstrucción y Auxilio otra destinación específica o urgente que mire a su financiamiento, puesto que ha dicho él claramente que la Corporación, al recoger estos dineros, los volvería a prestar.

El señor IZQUIERDO. — La finalidad que tiene la Corporación para obtener rápidamente el reintegro total de estos fondos, es invertirlos nuevamente en la zona en las otras obras que está construyendo de acuerdo con la ley, ya sean viviendas en serie, edificios para oficinas públicas o municipales. Es una finalidad que, naturalmente, se vería hasta cierto punto afectada por el no ingreso inmediato de la totalidad de estos pagos. Pero, señor Presidente, el saldo total que se adeuda, en este momento, asciende únicamente a \$ 12.500.000. De estos doce millones quinientos mil pesos, de aquí al final de la Corporación, o sea, tres años más, deben ser reembolsados, precisamente, como consecuencia de las indicaciones que he hecho, las tres cuartas partes, o sea, nueve millones de pesos y, en esa forma, se habrá hecho posible el cumplimiento de estas obligaciones por los que fueron favorecidos en aquél entonces.

Termino solicitándole encarecidamente a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto con las indicaciones que hemos formulado varios Diputados de la zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los Honorables señores Sandoval, Izquierdo, Santa Cruz, Chorrini y Curti, para reducir el porcentaje que aparece en la letra b) del artículo 1.º de "20 ojo" a "10 ojo". Y en la letra e) para substituir la palabra "trimestral" por "semanal".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, en una sesión anterior solicitó que se calificara como de suma urgencia el despacho de este proyecto, porque existe interés y necesidad en la zona devastada por acogerse a los beneficios que él establece; pero, señor Presidente, nuestra intención es que se desapegue en la forma como ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

Creemos que, con respecto a los préstamos, es necesario fijar algunas normas en la zona devastada. A consecuencias del terremoto, se dictaron varias leyes especiales, de acuerdo con las cuales se otorgaron préstamos de auxilio y de reconstrucción y los préstamos que estamos considerando en esta oportunidad, a los industriales, comerciantes y agricultores. Los préstamos de auxilio, señor Presidente, hasta \$ 2.000, que se hicieron a la gente más modesta, por sumas que iban desde \$ 100 hasta \$ 2.000, fueron condonados por una ley cuya iniciativa fué nuestra.

Esta ley que condonó las obligaciones a los deudores más modestos, es decir, a aquellos que las contrajeron para atender a las necesidades más urgentes, para cubrir los daños que exigían inmediata reparación, abrió el apetito — ésta es la verdad, señor Presidente — a los demás deudores de la zona devastada, haciéndoles abrigar la esperanza de que algún día vendría la mano generosa del legislador o del Ejecutivo a condonar los préstamos otorgados a los agricultores, a los industriales y a los comerciantes.

Al estudiar la nómina de deudores, que ha hecho llegar a esta Honorable Cámara la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la cual ha hecho referencia el Honorable Diputado Informante, nos encontramos, señor Presidente, con que existen préstamos,

como uno a un industrial, de 250 mil pesos del que, en el plazo de seis años, sólo han sido amortizados 22 mil pesos; otro de 100 mil pesos, cuya amortización, en el mismo plazo durante dos años para el pago de lo que quedan adeudando. Finalmente, si pasado algún tiempo, si cumplidos estos dos años, nos encontramos con que algunos, en justicia, merecen una nueva facilidad, si nos convencen de ello, señor Presidente, tenga la seguridad el Honorable señor Izquierdo que en esa oportunidad lo acompañaremos en una nueva iniciativa de prórroga.

El señor CONCHA (don Camilo). — Si me permite, Honorable Diputado? Es necesario agregar, si Su Señoría quiere hacer una exposición completa sobre esta materia, que los préstamos menores de cinco mil pesos han sido pagados casi en su totalidad.

El señor BERMAN. — Exactamente.

Señor Presidente, al entregar aquí los ejemplos de estos deudores —cuyos nombres no quiero dar a la Honorable Cámara, a pesar de que figuraron en la lista y a quienes no conozco— cabe hacer la siguiente reflexión: Si hay personas que han solicitado 200 mil pesos y no han podido amortizar nada en seis años, ¿cree el Honorable señor Izquierdo que en cuatro años más podrán amortizar su deuda?

El señor IZQUIERDO. — Su Señoría conoce perfectamente bien estos casos...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Izquierdo no interrumpir. Esta con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERM. — En cuatro años más estos deudores volverán a agitar un nuevo proyecto, un tercer proyecto de prórroga.

Por esto, señor Presidente, nosotros, en defensa de los recursos de la Corporación estimamos que los dineros facilitados en préstamos deben volver a ella rápidamente, para que se incorporen a nuevas construcciones o préstamos, ya que en el propio presupuesto de la Corporación figura, estas cantidades financiando nuevos proyectos de reconstrucción.

Y por esto, también, señor Presidente, mantenemos y apoyamos el proyecto en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda.

Quiero dar todavía a la Honorable Cámara mayores datos, en líneas generales, sobre esta misma materia.

Revisando los préstamos concedidos a los agricultores, tenemos que en las regiones donde menos sufrió la población por aquél cataclismo, que fué el terremoto del año 39, como Linares y Maule, los agricultores no han amortizado un centavo de sus préstamos. Vale decir, estos hombres, que aproveycharon los recursos de la Corporación por las facilidades que la ley establecía para ello y que no sufrieron realmente por el terremoto nada han abandonado, absolutamente nada.

El señor IZQUIERDO. — ¡Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Berman, el Honorable señor Izquierdo podrá usar de una interrupción.

El señor BERMAN. — Como no, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — A Su Señoría le resta agregar que en Linares y Maule fueron solamente cuatro personas las beneficiadas y por un total de ciento ochenta mil pesos.

Me parece que si cuatro personas no han cumplido, no puede considerarse tal hecho como el espíritu de toda la zona.

El señor BERMAN. — Yo estoy estableciendo datos provincia por provincia, y esas cuatro personas constituyen el 100 por ciento que no ha pagado en Linares y Maule.

En cambio, los que han sufrido mayormente el rigor del terremoto, como los de Nuble y Concepción, han pagado sobre el 30 por ciento. Vale decir, los verdaderos damnificados tienen especial interés en cubrir sus obligaciones en la medida de sus fuerzas. Han manifestado un interés permanente, puesto que han abandonado ya un treinta por ciento de la deuda.

El señor IZQUIERDO. — La finalidad que tiene la Corporación para obtener rápidamente el reintegro total de estos fondos, es invertirlos nuevamente en la zona en las otras obras que está construyendo de acuerdo con la ley, ya sean viviendas en serie, edificios para oficinas públicas o municipales. Es una finalidad que, naturalmente, se vería hasta cierto punto afectada por el no ingreso inmediato de la totalidad de estos pagos. Pero, señor Presidente, el saldo total que se adeuda, en este momento, asciende únicamente a \$ 12.500.000. De estos doce millones quinientos mil pesos, de aquí al final de la Corporación, o sea, tres años más, deben ser reembolsados, precisamente, como consecuencia de las indicaciones que he hecho, las tres cuartas partes, o sea, nueve millones de pesos y, en esa forma, se habrá hecho posible el cumplimiento de estas obligaciones por los que fueron favorecidos en aquél entonces.

Termino solicitándole encarecidamente a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto con las indicaciones que hemos formulado varios Diputados de la zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los Honorables señores Sandoval, Izquierdo, Santa Cruz, Chorrini y Curti, para reducir el porcentaje que aparece en la letra b) del artículo 1.º de "20 ojo" a "10 ojo". Y en la letra e) para substituir la palabra "trimestral" por "semanal".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, en una sesión anterior solicitó que se calificara como de suma urgencia el despacho de este proyecto, porque existe interés y necesidad en la zona devastada por acogerse a los beneficios que él establece; pero, señor Presidente, nuestra intención es que se desapegue en la forma como ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

Creemos que, con respecto a los préstamos, es necesario fijar algunas normas en la zona devastada. A consecuencias del terremoto, se dictaron varias leyes especiales, de acuerdo con las cuales se otorgaron préstamos de auxilio y de reconstrucción y los préstamos que estamos considerando en esta oportunidad, a los industriales, comerciantes y agricultores. Los préstamos de auxilio, señor Presidente, hasta \$ 2.000, que se hicieron a la gente más modesta, por sumas que iban desde \$ 100 hasta \$ 2.000, fueron condonados por una ley cuya iniciativa fué nuestra.

Esta ley que condonó las obligaciones a los deudores más modestos, es decir, a aquellos que las contrajeron para atender a las necesidades más urgentes, para cubrir los daños que exigían inmediata reparación, abrió el apetito — ésta es la verdad, señor Presidente — a los demás deudores de la zona devastada, haciéndoles abrigar la esperanza de que algún día vendría la mano generosa del legislador o del Ejecutivo a condonar los préstamos otorgados a los agricultores, a los industriales y a los comerciantes.

Al estudiar la nómina de deudores, que ha hecho llegar a esta Honorable Cámara la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la cual ha hecho referencia el Honorable Diputado Informante, nos encontramos, señor Presidente, con que existen préstamos,

como uno a un industrial, de 250 mil pesos del que, en el plazo de seis años, sólo han sido amortizados 22 mil pesos; otro de 100 mil pesos, cuya amortización, en el mismo plazo durante dos años para el pago de lo que quedan adeudando. Finalmente, si pasado algún tiempo, si cumplidos estos dos años, nos encontramos con que algunos, en justicia, merecen una nueva facilidad, si nos convencen de ello, señor Presidente, tenga la seguridad el Honorable señor Izquierdo que en esa oportunidad lo acompañaremos en una nueva iniciativa de prórroga.

El señor CONCHA (don Camilo). — Si me permite, Honorable Diputado? Es necesario agregar, si Su Señoría quiere hacer una exposición completa sobre esta materia, que los préstamos menores de cinco mil pesos han sido pagados casi en su totalidad.

El señor BERMAN. — Exactamente.

Señor Presidente, al entregar aquí los ejemplos de estos deudores —cuyos nombres no quiero dar a la Honorable Cámara, a pesar de que figuraron en la lista y a quienes no conozco— cabe hacer la siguiente reflexión: Si hay personas que han solicitado 200 mil pesos, del que no ha amortizado ni la cuarta parte de su monto total; y otro, de doscientos mil pesos, del que nadie se ha amortizado.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorable Diputados Sandoval, Chorrini y Curti.

El señor EDWARDS. — Yo conozco la zona, pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona, poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorable Diputados Sandoval, Chorrini y Curti.

El señor EDWARDS. — Yo conozco la zona, pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona, poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorable Diputados Sandoval, Chorrini y Curti.

El señor EDWARDS. — Yo conozco la zona, pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona, poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorable Diputados Sandoval, Chorrini y Curti.

El señor EDWARDS. — Yo conozco la zona, pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona, poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el Honorable señor Izquierdo, acompañado de los Honorable Diputados Sandoval, Chorrini y Curti.

El señor EDWARDS. — Yo conozco la zona, pues soy de Concepción y, por lo tanto, sé que aún queda muchísima labor por realizar y que sería un verdadero atentado contra el progreso de la zona, poner término a las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Creo que toda la Honorable Cámara está de acuerdo en general con el proyecto que tiene a día facilidades a los deudores de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; lo que se discute es la bondad o no de la indicación propuesta por el

do, a esta gente se les condonan las deudas e intereses, por otro, a aquella otra, no se le dan si no esperanzas y nada más que esperanzas...

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable Diputado Informante le ha pedido una intervención, Honorable señor Barrueto.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Hay que tener presente, Honorable Diputado, que el proyecto es del Ejecutivo...

El señor BARRUETO. — Voy a terminar estas observaciones pidiendo a la Honorable Cámara que, así como va a aprobar este proyecto, se interese por el estudio y despacho rápido de otro que vaya en ayuda de los numerosos damnificados que todavía no han obtenido los medios necesarios para reconstruir sus habitaciones destruidas. Estos damnificados están ansiosos de arreglar luego su situación para dedicarse a trabajar temerosamente por el progreso y bienestar de su región y de su patria.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prito Concha.

El señor PRIETO (don Camilo). — Yo sólo debo rectificar un dato que ha dado el Honorable señor Barrueto.

En realidad, el Honorable colega ha hablado en forma genérica, de Diputados autores de este proyecto. No son Diputados los autores de este proyecto: es el Ejecutivo...

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRUETO. — En todo caso, Su Señoría sabe que es la Cámara la que debe legislar sobre esta materia...

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a la Honorable Cámara que el proyecto debe votarse hoy en general y en particular, porque se acordó para él la suma urgencia.

Debo hacer presente, también a la Honorable Cámara que se ha pedido asegurar el término del debate, porque este proyecto debe votarse hoy y, posteriormente, hay otra sesión.

Es imposible, por lo tanto, a la Mesa, continuar concediendo la palabra, motivo por el cual me voy a ver obligado a cerrar el debate y a poner en votación, lisa y llanamente, el proyecto.

Cerrado el debate.

El señor MELEJ. — Yo quería hacer una indicación al proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión y a votación la indicación del Honorable señor Melo.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Se va a proceder a la votación particular.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Berman.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

En la reunión de la tarde de la Comisión de Hacienda, el Tesorero General de la República dejó claramente establecido que este proyecto había sido hecho, en la parte que corresponde a su servicio, sin haber sido el consultado y que se había elaborado por empleados subalternos de la Tesorería. En la noche el Director General de Bibliotecas expresó más o menos lo mismo: y ha quedado en el concepto de todos los Honorable Diputados que forman parte de la Comisión de Hacienda que el proyecto, en realidad, no corresponde a un estudio serio sobre la materia que trata.

Y esto se explica perfectamente bien, señor Presidente, porque todo el país y la Honorable Cámara saben la forma cómo se elaboró este proyecto. Se elaboró por medio de Comisiones, en las que ni siquiera fueron consultados los Directores de Servicios, no obstante que se ha dicho lo contrario.

Ayer, en la reunión de la tarde de la Comisión de Hacienda, el Tesorero General de la República dejó claramente establecido que este proyecto había sido hecho, en la parte que corresponde a su servicio, sin haber sido el consultado y que se había elaborado por empleados subalternos de la Tesorería. En la noche el Director General de Bibliotecas expresó más o menos lo mismo: y ha quedado en el concepto de todos los Honorable Diputados que forman parte de la Comisión de Hacienda que el proyecto, en realidad, no corresponde a un estudio serio sobre la materia que trata.

Mirado desde otro aspecto, señor Presidente, hasta este momento el proyecto no se encuentra financiado, porque el financiamiento que le había dado el Ejecutivo era el que la Cámara aprobó, de acuerdo con el Gobierno, para el proyecto sobre protección a la infancia desvalida. Y este proyecto hoy se encuentra pendiente de la consideración del Honorable Senado, desvirtuado de haber sido aprobado por esta Cámara. Debido a esta circunstancia, la Cámara de Diputados no puede tomar ésta como financiamiento para el Estatuto Administrativo.

El Ejecutivo ha manifestado que oportunamente se pondrá en un financiamiento. Y hasta este momento el financiamiento prometido no ha llegado al Congreso Nacional. Como el plazo de la urgencia vence el jueves próximo, a nombre de la Comisión de Hacienda, yo deseo hacer un llamado a la Honorable Cámara que, a pesar de nuestras esfuerzos, no estudiar y descharar pronto este proyecto, no vamos a poder obtener este último.

Querida expresa estas ideas ante la Honorable Cámara, señor Presidente, a fin de que ella adopte una resolución sobre el particular.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa Honorable Diputado, ha citado a los Comités a una reunión que se efectuará mañana en la tarde, a fin de plantear el problema a que ha hecho referencia Su Señoría.

10.—TABLA DE FÁCIL DESPACHO DE LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.0—Destinación de los bienes que pertenecen al Taller Nacional del Lisiado", a la Junta de Beneficencia.

2.0—Transferir a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la plaza denominada "Gregorio Urrutia" de la ciudad de Nueva Imperial.

3.0—Fija los límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén.

4.0—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

5.0—Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia, recaída en dos mociones de los señores Carrasco y Achábarán, sobre normas para la jubilación de los empleados de la Beneficencia, y dotación del Hospital de Lanco, respectivamente.

6.0—Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

7.0—Cesión de un terreno fiscal a la Municipalidad de Limache.

8.0—Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

9.0—Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras.

11.—OCUPACION DE LOS FONDOS DESTINADOS A SERVIR LAS PENSIONES DE INVALIDEZ Y VEJEZ EN EL REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL MÉDICO, FARMACEUTICO Y SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, EFECTUADO EN 1943.

El señor COLOMA (Presidente). — Dentro del turno del Comité Conservador, puede usar de la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, al concederme una interrupción al Honorable señor Alessandri, creí que se trataba de una interrupción breve. Pero como el Honorable Diputado ha ocupado en ella más de 5 minutos, yo pediría al Comité Liberal que me cediera, al concederle una interrupción al Honorable ocupado el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI. — No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Alessandri usó de la palabra con el asentimiento de la Sala. De manera que el Honorable señor Correa Larrain puede hacer uso del turno completo del Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN. — Muchas gracias, señor Presidente.

Con fecha 30 de mayo último, se presentó a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de acuerdo con la firma del Comité Conservador y del Diputado que había, que se relacionaba con el reajuste de sueldos del personal médico, farmacéutico y secundario de la Caja de Seguro Obligatorio, realizado en junio de 1943.

Este reajuste se hizo con los fondos destinados a servir las pensiones de invalidez y vejez, fondos que son sagrados para toda institución de prevención social.

En votación el artículo 5.o.

—El artículo 5.o dice:

“Artículo 5.o.—Las disposiciones del artículo 1.o no beneficiarán a los deudores que no cumplan con la letra b) del mismo.”

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el Artículo 5.o.

Aprobado.

El señor MELEJ. — Es la misma idea contenida...

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo 4.o.

—El artículo 4.o dice:

“Artículo 4.o.—La Corporación y las Cajas tritadoras suspenderán las acciones judiciales que hubieren iniciado por el cobro de estos préstamos.”

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el Artículo 4.o.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o.

—El artículo 5.o dice:

“Artículo 5.o.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.”

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 5.o.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—DEFICIENCIAS DE LOS PROYECTOS SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y SOBRE ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.—REUNIÓN DE COMITÉS.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Mesa de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezo la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — ¿Podría usar de la palabra por breves instantes, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — El plazo de urgencia para los proyectos sobre Estatuto Administrativo y sobre encasillamiento de los funcionarios civiles del Estado vence, señor Presidente, el 5 de este mes, o sea, el jueves próximo.

La Comisión de Hacienda, no obstante que ha hecho un trabajo esmerado para terminar lo más tarde que pueda el despacho de estos proyectos, no lo ha podido conseguir debido, en primer lugar, a que son proyectos bastante complejos y, en segundo, a que el Ejecutivo constantemente nos ha estado enviando oficios que cambian por completo la estructura del proyecto que encasilla los funcionarios de la Administración Pública.

La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda, que se ha pedido asegurar la gravedad del proyecto, no lo ha podido conseguir debido, en primer lugar, a que son proyectos bastante complejos y, en segundo, a que el Ejecutivo constantemente nos ha estado enviando oficios que cambian por completo la estructura del proyecto que encasilla los funcionarios de la Administración Pública.

La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras y Colonización llegó con un oficio en virtud del cual se cambiaban por completo las remuneraciones fijadas en el proyecto aprobado por la Comisión Especial.

El señor ALESSANDRI. — La Comisión de Hacienda ha celebrado sesiones casi permanentes, sesiones que han durado hasta un espacio de más de cinco horas. Ayer se reunió esta Comisión desde las 3 de la tarde hasta cerca de las 8 de la noche y, en la noche, desde las 10 hasta cerca de las 2 de la mañana; y, noche, precisamente, el señor Ministro de Tierras

El señor ALESSANDRI. — No es eso lo que yo pregunto, Honorable Diputado.

Todos estuvimos de acuerdo en apoyar la sugerencia del señor Diputado; pero lo que yo pregunto es otra cosa.

Como se aviene el camino que tomó Su Señoría de enviar esas sugerencias al Ejecutivo cuando ellas implican una modificación a los acuerdos tomados por la Comisión Especial, que no puede modificar, Juicio de Su Señoría, la Comisión de Hacienda?

El señor CARDENAS. — Voy a contestar al Honorable señor Alessandi.

Yo estoy hablando de la opinión personal, que manifesté en la Comisión de Hacienda para aclarar el despacho de este proyecto; y aun cuando la Comisión de Hacienda haya acordado, por mayoría, un temperamento contrario, yo me reservo el derecho de exponer mis opiniones personales.

Por lo demás, debo advertir a mi Honorable colega que esta opinión que he dado la manifesté antes que la Comisión tomara este acuerdo.

El señor TAPIA. — ¡Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARDENAS. — Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor ALESSANDRI. — Es para decirle al Honorable señor Alessandi que, en este caso, no hay contradicción, porque la Comisión Especial no ha tomado acuerdo de suprimir los grados bajos de la Administración Pública; al contrario, el Diputado que habla, en compañía del ex Diputado señor Guerra, presentó una indicación en su oportunidad a la Comisión Especial, cuando formó parte de ella, para suprimir estos grados bajos en la Administración Pública.

La Comisión acogió esta indicación y fué consultada al Poder Ejecutivo, el que no la aceptó; de manera que, en este caso, no habrá contradicción entre un acuerdo de la Comisión Especial y otro de la Comisión de Hacienda.

Yo sólo quiero agregar que espero y deseo que la Comisión de Hacienda tenga más éxito que nosotros en esta nueva sugerencia, y que el Ejecutivo acoga las razones dadas por el Honorable señor Cardenás, que fueron las mismas que dimos nosotros a la Comisión Especial.

El señor CARDENAS. — El señor Ministro de Hacienda en forma muy respetuosa, que ojalá sirva de norma a todos los señores Ministros en sus actuaciones ante las Comisiones parlamentarias, manifestó que tenía un financiamiento para este proyecto, pero que no podía darlo a conocer hasta no saber el monto total del mayor gasto que podia significar, lo que es muy lógico y muy justo.

En consecuencia, nosotros estimamos que, si el Ejecutivo ha estimado conveniente, por medio de mensajes posteriores, proponer algunos aumentos de rentas a funcionarios de categoría más o menos elevada, es justo que encuentre un financiamiento para llevar a la realidad esta esperanza del personal subalterno de la Administración Pública, de gozar sin distinción, por lo menos, del sueldo vital de que gozan los empleados particulares.

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

13.—ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente al turno siguiente al Comité Liberal.

El señor VIVES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVES. — Honorable Cámara, me voy a referir, señor Presidente, en breves frases, a lo que he podido presenciar personalmente en mi calidad de Alcalde de Providencia, y de antiguo comerciante, sobre las actuaciones del Comisariado General de Subsistencias y Precios, entidad que estimo no está amalgamada a las verdaderas necesidades del país, pues es público y notorio que cada vez que actúa ese Organismo en la fijación de precios de un artículo, éste sube de precio automáticamente, encareciendo así cada día más la vida que va hacia donde insosportable a todos los habitantes de Chile y muy especialmente de aquellos que viven de un sueldo o remuneración fija.

En mi calidad de Alcalde de Providencia, en una de las frecuentes visitas que hice al Mercado Municipal, pude presenciar que un Inspector del Comisariado notificaba al locatario de un puesto, que trae directamente los productos de su fundo a la venta, que determinado artículo debía venderse a 8 pesos en vez de a 8 pesos como lo estaba haciendo, aménzandolo con aplicarle una multa si desobedecía dicha orden.

Inició fueron las explicaciones dadas por el comerciante al representante del Comisariado y cuando éste se disponía a pasarse el parte, intervine en mi calidad de autoridad de esa comuna, haciéndole presente que los precios fijados por el Comisariado eran los máximos que podían cobrarse, ya que el espíritu que se tuvo para fijarlos fué el de evitar especulaciones desvergonzadas, no siendo posible en consecuencia, que se multara a un comerciante porque vendía a más bajo precio que el señalado, con lo que, junto con obtener una utilidad que estimaba justa, contribuía a abaratar la vida de la población. Ante estos razonamientos el señor Inspector no aplicó la sanción, pero en otros casos, señor Presidente, tengo conocimiento que las sanciones han sido aplicadas en vez de protegerse a esos comerciantes.

Voy también a referir a la Honorable Cámara, una situación que me pasó personalmente en mi calidad de comerciante a mi regreso de un viaje a la Argentina, en donde estuve durante un tiempo buscando otros rubros comerciales para mi Oficina. Al efecto, entre otros artículos, se me ofreció cuando en el país no existía té, una gran partida de té a precio sumamente comercial. Era a todas luces conveniente su pronta importación a fin de salvar con ella la difícil situación creada por la escasez de ese elemento de primera necesidad.

Comprendiendo el alivio que la traída al país de esa partida de té significaría para la clase consumidora, inmediatamente de regresar me entrevisté con el señor Comisario General de Subsistencias y Precios de aquella época, pionero funcionario, quién, después de haberle expuesto los motivos de mi visita y de comprender la posibilidad de traer al país en un reducido tiempo, la partida de té a que me estoy refiriendo, me expresó que desistiera de ese propósito, dadas las enormes dificultades que se me presentarían para su importación, dada la exclusividad que tenían, desde hace tiempo, ciertas firmas comerciales para ello. Ante lo expuesto hubo, como es natural, de desistir de importar la referida partida de té que fué posteriormente vendida al Perú.

Por otra parte, en la prensa de la capital, ha aparecido el siguiente aviso:

“AL PÚBLICO. — Frente a la clausura decretada por el Comisariado General de Subsistencias, del establecimiento de calzado “Bata”, de calle SAN ANTONIO N° 352, hacemos presente a nuestros favorecedores lo que sigue:

1.º—Denunciados por no haberse colocado en la suela del calzado, en algunos casos, el precio; en otros antes de esto, la palabra “hasta”, se hicieron valer ante el Comisariado las razones que justifican esta omisión, las que fueron consideradas atendibles, por los funcionarios tramitadores de la denuncia.

2.º—En esta situación y mientras esperábamos la solución favorable de la dificultad, se clausuró el referido almacén, durante el día de ayer.

3.º—Es un hecho del conocimiento público, que siendo nuestros precios más bajos que los fijados por el Comisariado General de Subsistencias, resulta evidente que esta medida viene a ser una sanción por vender barato, cuya justicia el público sabrá apreciar debidamente. — CATECU LTDA. (“BATA”).

Por las razones expuestas, estimo señor Presidente, que el aludido organismo, lejos de facilitar

el comercio y de atender a una baja de los artículos alimenticios, de vestuario, etc., le pone dificultades a su desarrollo y tiende con ello, naturalmente, al aumento de sus precios y a la escasez de los mismos.

Para nadie es un misterio, Honorable Cámara, que el comerciante que, por desgracia, tiene alguna tramitación que efectuar en el Comisariado, pierde días y semanas sin ver solucionadas sus dificultades, situación que estimo anormal y debe corregirse en el menor tiempo posible. Creo que ello no sería muy difícil de llevar a cabo, ya que se podría crear en el mismo Ministerio de Economía y Comercio una Oficina Reguladora de Precios, dejando su fiscalización a los Municipios como se hacía anteriormente, recobrando éstos así su prestigio y dejando de ser, como en la actualidad, sólo Oficinas destinadas al Aso de la ciudad y al pago del alumbrado eléctrico.

En lo referente a los arriendos, éstos deberían nuevamente estar sometidos a la jurisdicción de los Juzgados respectivos, quienes resolvieran todos los aspectos que se presentaran, tal como desalquilamientos, desahucios y cobros excesivos de cánones de arrendamiento, ya que existe una ley que los limita.

El Comisariado entraña el libre ejercicio del comercio, dificultando las operaciones comerciales.

No hay ley mejor para abaratar los productos que la ley de “oferta y de la demanda” y la competencia comercial, que es la única que trae el abaratamiento del artículo.

El Comisariado mata toda iniciativa particular, ya sea en la construcción de habitaciones de bajo precio, al comercio mayorista, al comercio minorista, y, por último, todas estas consecuencias las paga el consumidor, que jamás verá ya la baja del artículo una vez que cae en poder del Comisariado.

Se argumentaría que, al suprimirse el Comisariado, se produciría una gran cesantía, pero estimo que esto se subsanaría casi totalmente, colocando a los funcionarios desocupados, en los puestos que necesariamente se aumentarán en el Ministerio de Economía y Comercio y en las Municipalidades, para atender las nuevas funciones que se le encomiendan.

El señor CANAS FLORES. — ¡Me permite, Honorable Diputado?

No se produciría cesantía alguna, porque la mayor parte del personal está compuesta por oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas.

El señor MELEJ. — Pero lo más grave sería la especulación.

El señor VIVES. — Para evitarla, se podría crear una oficina reguladora...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados no interrumpir.

Puedo continuar el Honorable señor Vives.

El señor VIVES. — ... una oficina de control... — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor VIVES. — Decía, señor Presidente, que he indicado que al Ministerio de Economía y Comercio puede instalar una oficina reguladora, a fin de evitar la especulación.

Para terminar, señor Presidente, deseo dejar claramente establecido que mis observaciones no van dirigidas contra el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, mi distinguido amigo don José Santos Salas, en quien reconozco a un funcionario inteligente y de una honestidad a toda prueba, sino a la Organización, hoy bajo su dirección, cuyo funcionamiento estimo no corresponde a las actuales circunstancias si se desea francamente abordar el problema de la carestía de la vida, ya que estamos viendo en cada momento que su intervención no produce los frutos para las cuales fue creada, sino todo lo contrario, aumenta la carestía de la vida y la escasez de los artículos de primera necesidad. Nada más, señor Presidente.

14.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DEL FONDO TRIPAYANTE, UBICADO EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — OFICIO, A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El Comité Liberal había prometido cinco minutos de su tiempo al Honorable señor Montaner.

El señor COLOMA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, deseo dejar claramente establecido que mis observaciones no van dirigidas contra el señor Comisario General de Subsistencias y Precios, mi distinguido amigo don José Santos Salas, en quien reconozco a un funcionario inteligente y de una honestidad a toda prueba, sino a la Organización, hoy bajo su dirección, cuyo funcionamiento estimo no corresponde a las actuales circunstancias si se desea francamente abordar el problema de la carestía de la vida, ya que estamos viendo en cada momento que su intervención no produce los frutos para las cuales fue creada, sino todo lo contrario, aumenta la carestía de la vida y la escasez de los artículos de primera necesidad. Nada más, señor Presidente.

15.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente al turno siguiente al Comité Progresista Nacional. Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite, señor Presidente?

El Comité Progresista había prometido cinco minutos de su tiempo al Honorable señor Montaner. Desgraciadamente, no ha podido cumplir su compromiso. Yo rogaré a la Honorable Cámara que le diera la oportunidad de hablar por cinco minutos.

El señor CARDENAS. — Lo mismo había hecho el Comité Demócratico.

El señor COLOMA (Presidente). — Si hay tiempo, solicitaré el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora a fin de conceder la palabra al Honorable señor Montaner.

El señor DIAZ. — Correspondiente al turno al Comité Progresista Nacional, señor Presidente. Si después hubiere oportunidad, porque hay otra sesión a continuación, no tendríamos inconveniente en acordar una prórroga al Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente). — Por eso, le ofrezco la palabra al Comité Progresista Nacional.

El señor CONTRERAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Señor Presidente. Voy a referirme a algunos problemas relacionados con necesidades que afectan a la provincia de Antofagasta, especialmente a los pueblos de Antofagasta y Tocopilla, que constituyen los centros principales del embarque de salitre en esa región, problemas cuya solución no sólo interesa a los trabajadores portuarios, sino también a los más diversos sectores de la industria y del comercio.

En primer término, me referiré a un problema relacionado con la construcción de un molo de atracadero en el puerto de Tocopilla.

Las compañías salitreras “Anglo-Chilena” y “Lautaro Nitrate” están vivamente interesadas en la construcción de un molo de atracadero en un número mayor que el permitido por los reclamados municipales, no sólo aumenta la incomodidad de los pasajeros sino que, además, produce a los empresarios entradas excesivas, muy superiores a las previstas al fijarse las actuales tarifas.

3.º Que una cuota importante del combustible de que dispone la Dirección de Abastecimientos de Petróleo se destine al racionamiento de los vehículos de los particulares; y

5.º Que el interés particular debe subordinarse a las conveniencias de la colectividad.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º Pedir a los señores Ministros del Interior y Economía y Comercio:

1.º Que concedan líneas de recorridos a todas las máquinas que en la actualidad están paralizadas; 2.º Que si es necesario disminuir el racionamiento de bencina a los particulares para que se pueda entregar a los vehículos colectivos el combustible indispensable para que trabajen al máximo de su rendimiento; 3.º que se reduzca a cuarenta centavos la tarifa de los pasajeros que viajan de pie en los microbuses; y

2.º Que existan centenares de autobuses y microbuses retirados obligatoriamente de la circulación, o porque no se le ha dado ni recordado la bencina, o porque sólo tienen recorrido, pero carecen de racionamiento de bencina, lo que contribuye a agravar el problema de la movilización;

3.º Que la tolerancia de la autoridad para aceptar pasajeros de pie en los microbuses en un número mayor que el permitido por los reclamados municipales, no sólo aumenta la incomodidad de los pasajeros sino que, además, produce a los empresarios entradas excesivas, muy superiores a las previstas al fijarse las actuales tarifas;

4.º Que una cuota importante del combustible de que dispone la Dirección de Abastecimientos de Petróleo se destine al racionamiento de los vehículos de los particulares; y

5.º Que el interés particular debe subordinarse a las conveniencias de la colectividad.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.º Pedir a los señores Ministros del Interior y Economía y Comercio:

1.º Que concedan líneas de recorridos a todas las máquinas que en la actualidad están paralizadas; 2.º Que si es necesario disminuir el racionamiento de bencina a los particulares para que se pueda entregar a los vehículos colectivos el combustible indispensable para que trabajen al máximo de su rendimiento; 3.º que se reduzca a cuarenta centavos la tarifa de los pasajeros que viajan de pie en los microbuses; y

2.º Pedir al señor Ministro de Defensa Nacional que estudie la posibilidad de destinar algunos de los medios de locomoción de que disponen las Fuerzas Armadas al transporte de pasajeros, mientras subsistan las actuales deficiencias de los servicios de locomoción.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parezca a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Ospas y Garrido, como Comités de sus respectivos partidos, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“ARTICULO UNICO. — Mientras se dicta una ley de

planta y sueldos de estos servicios, el personal de la Dirección General de Obras Públicas gozará de una asignación cuyo monto no excederá del 50 por ciento de sus sueldos.

El Presidente de la República ordenará pagar esta asignación con cargo a un fondo de estímulo que formará hasta con el 5 por ciento de los fondos de estudios, construcción y explotación de obras públicas, consultados anualmente en la Ley de Presupuestos y para el cual se abrirá una cuenta especial en la Tesorería General de la República.

Gozará, también, de los beneficios de esta ley el personal del Departamento de Ferrocarriles en explotación del Ministerio de Fomento.

La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El texto anterior indica claramente que la gratificación de estímulo concedida por la citada ley N° 6,990 corresponde a un aumento de renta de carácter general, y que este aumento no tiene otras restricciones que la de no exceder del

ce a la Honorable Cámara, se declarará sin votación esta proposición.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Yrrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Lo — Que asorzmamente la prensa del país cuenta de graves derrotradas descubiertas en los Sindicatos Obreros del Mineral de Chuquicamata, y del hecho de existir un informe de la Contraloría, según el cual aparecerían comprometidos, perdiendo sumas indecidas, algunos parlamentarios;

Lo — Que la Honorable Cámara, ya en dos oportunidades, en septiembre y noviembre de 1944, ha solicitado el envío de estos antecedentes, sin que hasta el momento el Gobierno los haya remitido;

Lo — Que no es conveniente que queden encubiertos hechos que comprometen la dignidad y el prestigio del Parlamento;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: reiterar a los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo y a la Contraloría General de la República la petición de envío inmediato de estos antecedentes".

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión esta proposición.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es para manifestar a la Honorable Cámara que hay un Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique que está instruyendo un sumario y, por lo tanto, conoce de todos los antecedentes respecto de este problema.

Por lo demás, no reconozco ningún derecho al Honorable señor Yrrázaval para que se esté preocupando de nuestro prestigio; cada uno de nosotros sabe cuidarse muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor YRRARAZAVAL. — Es el prestigio del Parlamento el que estoy defendiendo.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Puebla, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Lo — Que el país ha manifestado en diversos actos y concentraciones su más franco rechazo al Gobierno del GOU argentino, por ser antinombrado, hasta el punto de encarcelar a dirigentes antifascistas, disolverse los partidos políticos y las organizaciones obreras y mantener un régimen de terror;

Lo — Que el actual Gobierno argentino, no obstante su declaración de guerra al Eje, constituye una seria amenaza para la seguridad americana, al sostener una política totalitaria y dar asilo a los criminales de guerra;

Lo — Que el Honorable Senado, al postergar la designación de Embajador a la Argentina, interpretando el sentir popular expresó su descontento por la política exterior de nuestra Cancillería, de mantener relaciones comerciales y diplomáticas con el Gobierno del GOU;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Lo — Felicitar al Honorable Senado de la República, por su digna actitud democrática, al postergar la designación de Embajador en Argentina;

Lo — Expresar en nombre del pueblo de Chile su más amplia solidaridad con los patriotas argentinos que luchan por su liberación política y porque la Nación Argentina vuelva a su normalidad constitucional y democrática;

Lo — Representar ante S. E. el Presidente de la República, los anhelos y conveniencias del país en orden a que nuestra Cancillería, interpretando fielmente los deberes de solidaridad

del pueblo de Chile con el pueblo hermano de Argentina, y en preservación de la seguridad del hemisferio, rectifique su actual política exterior y suspenda las relaciones comerciales y diplomáticas del Gobierno de Chile con el Gobierno del GOU argentino".

El señor COLOMA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

22.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA LABRA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Montañéz, después de terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede concluir el Comité Progresista Nacional. Le quedan nueve minutos.

El señor CONTRERAS. — El alumbrado y la pavimentación, no obstante la aridez, la falta de agua y otras dificultades de orden topográfico y climático son una expresión viva del adelanto material de Tocopilla, cuyas propiedades están avaladas en una suma superior a 150 millones de pesos. Pues bien, Honorables colegas, ¿podemos permanecer impasibles ante el peligro de cesantía que hoy afronta Tocopilla, sabiendo que esta cesantía y sus consecuencias pueden significar la paulatina asfixia del puerto?

Quiero manifestar, señor Presidente, que al exponer éste y otros problemas que abordaré no solo lo hago como representante de esa provincia, sino también en mi carácter de miembro del Comité de Adelanto y Deensa de Tocopilla, organismo en que participan representantes de todos los Partidos, sin distinción política o religiosa, y de la mayoría de las instituciones mutualistas, deportivas, educacionales de Cruz Roja, etc. Y aún puedo afirmar que Tocopilla, en diversas oportunidades, ha dado ejemplos de patriotismo y comprensión, de verdadera y práctica unión nacional, al encarar la solución de los diversos problemas que lo afectan, a fin de propender a su mayor estabilidad y progreso. Por eso, señor Presidente, todos los sectores de esa puerto están vivamente interesados en conjurar los peligros de cesantía a que me he referido.

Frente a la cesantía que se producirá, solo hay dos alternativas: o los 500 obreros portuarios deberán alejarse de Tocopilla en demanda de trabajo a otros lugares del país o estos obreros podrán ser arraigados al puerto, estableciéndolos en otras actividades. La primera situación no me parece aceptable por cuanto estos obreros, que tienen su matrícula, que durante largos años han trabajado en las faenas portuarias, no podrían trabajar en actividades similares en otros puertos, pues las dotaciones respectivas de cada puerto están absolutamente copadas en todo el litoral. Por otra parte, y justamente porque siempre, tal vez todo su vida, se han dedicado a las faenas marítimas, no sería razonable que hoy se vieran obligados a trabajar en el campo o en las minas o en cualquier otra actividad para la cual no tienen experiencia. Además, ello significaría desarraigarse de una localidad donde han constituido sus hogares con tesón y esfuerzo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CONTRERAS. — La otra solución es más justa y aceptable y creo que un nuevo centro de trabajo, una nueva actividad capaz de absorber esta cesantía sería la de industrializar la pesca, ya que Tocopilla, por el hecho de poseer una rica fauna marítima, ofrece todas las posibilidades de llevar a cabo esta industrialización que tendría importancia regional y nacional, ya que sería un nuevo factor para alcanzar el abastecimiento de los productos alimenticios. En la actualidad se producen 500 kilos diarios de pesca que sólo sirven para satisfacer las necesidades del consumo local. Los pescadores son muy pobres y carecen de los medios más elementales para desarrollar su trabajo con vista a un mayor fomento de este tipo de producción.

En consecuencia, si queremos solucionar este problema mediante una explotación más intensiva de la pesca, es preciso llevar a la industrialización por medio de la Corporación de Fomento de la Producción; esto es, a través del Estado a fin de contar con recursos suficientes, con em-

barcaciones adecuadas, con un plan de explotación racional y técnico. A este respecto, debo advertir que la Corporación de Fomento, a iniciativa de la Municipalidad de Tocopilla, envió a dicho puerto una Comisión de Técnicos. Aun cuando su informe no se conoce, por circunstancias que ignoro, estoy seguro que será favorable a la realización de un plan de fomento pesquero en dicha localidad.

La ejecución de este plan permitiría, pues conjurar la cesantía y dar estabilidad al comercio, a la vez que solucionaría un problema de abastecimiento alimenticio. En efecto, Tocopilla se abastece exclusivamente de ganado argentino, que muchas veces no llega, especialmente cuando la cordillera está cerrada. Por otra parte, la falta de frigoríficos y las condiciones climáticas de esa zona no permiten el tráfico y venta de carne frigorificada. El fomento de la pesca es, por consiguiente, la solución adecuada y necesaria.

Yo creo, señor Presidente, que el Gobierno, antes de dar su autorización para la construcción del referido molo de atraque, debe poner en práctica este plan de fomento pesquero, a fin de conjurar oportunamente la cesantía. Pido que estas observaciones sean transmitidas a los Ministerios de Economía y Comercio, de Hacienda y de Trabajo, a fin de que se tengan presente y se adopten las medidas del caso en beneficio de la población de Tocopilla.

El señor COLOMA (Presidente). — Se transmitirán las observaciones a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Otro problema a que me voy a referir brevemente, debido a la falta de tiempo, se relaciona con la vivienda. Este problema de la vivienda en Tocopilla asume características dramáticas, es verdaderamente angustioso. Hay cientos de hogares establecidos en chozas inmundas, construidas con latas, trapos y otros desechos. Tengo en mis poder algunas fotografías que comprueban lo terrible que es este problema en Tocopilla y la que he entregado a la M. E. a fin de que mis Honorables colegas puedan imponerme de ellas, porque creo que estos gráficos son más elocuentes que mis palabras para que se pueda apreciar este problema en toda su dramática intensidad. Sus Señorías podrán ver como los niños nacen, viven y se mueren junto a los pozos sepiéticos.

Recientemente, Honorable Cámara, se despachó la Ley N° 7.707, que concedió fondos para la ejecución de diversas obras con motivo del centenario de Tocopilla. En dicha ley se consultan 3 millones de pesos para la construcción de viviendas. Pero es sensible constatar que hasta ahora nadie se ha hecho por iniciar estas obras que reclaman la atención preferente de la Caja de la Habitación. Me permito solicitar se envíe oficio al Ministerio respectivo a fin de que la Caja de la Habitación tome, a la brevedad posible, las medidas del caso para dar cumplimiento inmediato a la ley citada.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen baños debido a la escasez de agua y a su enorme carestía (En Antofagasta cuestan 30 centavos los 15 litros de agua). Por otra parte, debo denunciar que por desidia el molo está convertido en una verdadera letrina pública. Yo creo que estos hechos, por insignificantes que puedan parecer, deben ser remedados.

La Cámara y Portuario de Antofagasta tiene dispuestos 40 mil pesos para solucionar esta situación y solo espera que la Administración del Puerto diga cuándo y dónde deberán llevarse a cabo las construcciones necesarias. Pido, señor Presidente que se dirija oficio al organismo que corresponda a fin de que la Administración de Puerto de Antofagasta resuelva esta situación sin mayores dilaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Por último, señor Presidente, quiero hacer presente que en la Administración del Puerto de Antofagasta hay serias deficiencias de carácter higiénico, que ponen en peligro la salud de los obreros marítimos. Baste decir que hay un solo baño para más de 500 obreros que, por tal motivo, se ven obligados a regresar a sus casas y aún a dormir sin quitarle el polvo, pues en sus casas tampoco tienen

# Alvarez y Crucci harán de la "U", un cuadro de auténtica jerarquía

Aunque jugaran en la mañana del domingo, hora no muy apropiada para atraer un público, los profesionales de la Universidad de Chile, que incluye la Universidad de Santiago, la Universidad Católica y la Universidad de Magallanes, harán un interés bien especial. Desde luego, los estudiantes poseen en los actuales momentos un cuadro que admira de ser uno de los más caros de nuestro ambiente profesional.

YA LO REVELARON FRENTE A AUDAX Y TRATARON DE CONFIRMARLO EL DOMINGO EN LA MAÑANA CON SANTIAGO NATIONAL, EN SANTA LAURA. — MAGALLANES VA A VALPARAISO. — UNIVERSIDAD CATÓLICA PROCURARA DETENER AL PUNTERO. — PROGRAMA DOBLE EL SABADO

sional, tiene la capacidad suficiente como para ser considerado entre los de mayor categoría

La presencia de elementos como Alvarez y Crucci, players universitarios a quienes muchos todavía no han visto jugar, le han dado bastante categoría al equipo azul y no de otra manera se explica que hayan empatado a tres goles con Audax Italiano, y en un partido estrecho como fue el de Rancagua.

Por otra parte, tenemos que Santiago National, no solo viene de ganar a volutas a Colo Colo, que quebró la invicta de los profesionales, sino que ha hecho lo que los estudiantes han podido por borrar la derrota que le infligió el domingo el Magallanes. Harán el partido de fondo de la reunión del Estadio Nacional, pues en el preliminar actuarán un Colo Colo ganoso de aumentar su puntaje, y un Green Cross que todavía no olvida su estupenda posición que tuvo hasta su encuentro con los españoles.

## EL SABADO

Por avión arribará hoy a nuestra capital el señor Adolfo Sherman, quien preside actualmente la Confederación Deportiva Bancaria del Brasil, entidad que agrupa a los deportistas de las instituciones de crédito de ese país.

Durante su estada en Santiago, el señor Sherman será atendido por los dirigentes del deporte bancario local, que han preparado diversos actos en su honor.

La directiva de Magallanes

des del mes de Diciembre de 1938, se reunieron todos los cronistas deportivos de la capital alrededor de Ramón Palma Soto, para reconocer sus esfuerzos orientados hacia una construcción que estaba próxima a entregar a los deportistas de Chile.

Fué en esa reunión, en la cual surgió la idea de la constitución del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, entidad que como ninguna otra, conoce, pues, los deseos del actual Administrador del Estadio Nacional, para llevar a efecto la idea que él lanzara y por la cual luchó luego con tanto interés.

De aquí, pues que el Círculo de Cronistas Deportivos, haya querido agregarle a la serie de instituciones que han festejado el aniversario, su más reciente designación, y al efecto, le ofrecerá esta noche a las 21.30 horas, una comida, a la cual asistirán todos los socios.

La entidad que celebra a gente de la prensa deportiva de Chile.

En vista de la inauguración del Estadio Nacional a fi-

## SECCION CICLISMO DEL GREEN CROSS PREPARA CERTAMEN

PARA EL DOMINGO

En el velódromo San Eugenio tendrá lugar el domingo próximo la reunión especial preparatoria por la Sección Ciclismo del

club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores de los distintos institutos metropolitanos. En las demás competencias, que se harán sobre distancias cortas, participarán elementos de distintas categorías.

Las inscripciones se cerrarán definitivamente hoy a las 21 horas, en la secretaría del instituto organizador, calle 21 de Mayo N° 360.

Club Green Cross, con ocasión de celebrar el 20º aniversario de la fundación de la institución.

El programa destaca como prueba principal los 50 kilómetros individuales, con diez llegadas parciales, en las cuales se han anotado eficientes valores



